



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso



## Hay mucha fortaleza en la economía mexicana

- Sheinbaum destacó el crecimiento de la industria aeroespacial en México
- Fortaleza se muestra en la estabilidad de nuestra moneda, afirma

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que hay mucha fortaleza de la economía mexicana, estabilidad macroeconómica y responsabilidad en el uso de los recursos públicos, ante la apertura del peso frente al dólar de 19.58.

En su conferencia mañanera de este jueves 24 de abril en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo destacó el crecimiento que ha tenido la industria aeroespacial en nuestro país.

"Las variables macroeconómicas están bien, hay un Banco de México que, con autonomía está tomado buenas decisiones, aquí sí bajaron las tasas de interés, y sobre todo porque no hay inflación", dijo la Presidenta al destacar la inversión pública, privada y más empleo calificado.

"Y hay fortaleza política, social, económica del país, entonces eso se muestra en la estabilidad de nuestra moneda", mencionó.

"Ha crecido muchísimo esta industria en México, estamos entre los 10 países exportadores (...) Entonces es uno de las de los sectores que estamos promoviendo y que tiene mucho potencial de desarrollo en nuestro país",



Sheinbaum Pardo inauguró la Feria Aeroespacial 2025.

dijo, luego de que inauguró la Feria Aeroespacial 2025 en Santa Lucía.

Reconoció la participación y formación que en este sector tiene instituciones como la UNAM, Conalep, Politécnico y universidades estatales.

### EXHORTA A INVESTIGAR A ASPIRANTES

Ante las quejas por candidatos al Poder Judicial con nexos con el crimen organizado, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo

que apenas representan 0.01% del total de los aspirantes y, en todo caso, deben investigarse, ya que las acusaciones han salido de redes sociales.

"Los casos que se presentan, que además no le constan a nadie, sino sencillamente han salido en las redes sociales, y en todo caso tendría que investigarse, es 0.01% de todos los candidatos y candidatas".

Al ser consultada sobre las declaraciones del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, sobre 20 posibles candi-

datos que "liberaron narcos", Sheinbaum Pardo insistió en que representan 0.01% de 2 mil 682 aspirantes federales, y si se contabilizan los locales, la cifra se va a 3 mil 423. No obstante, el porcentaje real sería de 0.58%.

En la conferencia matutina de este jueves, la Presidenta señaló que debe ser el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que debe actuar, pero deben presentarse pruebas para que la Fiscalía General de la República proceda a sus investigaciones.

**VAN TIGRES Y RAYADAS POR LA VENTAJA**

El Clásico Regio Femenil de los cuartos de final arrancarán esta noche, cuando a las 20:00 horas las Tigres reciban a las Rayadas en el estadio Universitario.

**1/DEPORTIVO**

**¿CON LA MISMA 'DOSIS'?**

Un medio español informó que el noviazgo entre Piqué y Clara Chia habría llegado a su fin, por una infidelidad

**EN ESCENA**



Con 29 votos a favor y 9 en contra de la oposición se avaló y se prevé que sea aprobada por el pleno el próximo lunes.

## Avalan en 'fast track' nueva ley de Telecomunicaciones

EL UNIVERSAL.-

Las comisiones de Radio y Televisión, Comunicaciones y Transportes; Estudios Legislativos del Senado aprobaron con el voto de Morena y sus aliados la nueva Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Con 29 votos a favor y 9 en contra de la oposición y críticas de que es una ley censura se avaló y se prevé que sea aprobada por el pleno el próximo lunes.

Se contempla la figura de rescate o quitar las concesiones de radio y televisión a concesionarios "cuando lo exija el interés público" o por "razones de seguridad nacional" a petición del titular del Ejecutivo Federal.

Entre las atribuciones de la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, es que podrá, de oficio, "cambiar o rescatar bandas de frecuencias o recursos orbitales, en cualquiera de los siguientes casos":

"Cuando lo exija el interés público; por razones de seguridad nacional a solicitud del

**“**  
Cuando lo exija el interés público se puede quitar las concesiones”  
**”**

**Nueva ley de Telecomunicaciones**

Ejecutivo Federal; para la introducción de nuevas tecnologías; para solucionar problemas de interferencia perjudicial; para dar cumplimiento a los tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano".

El dictamen a discusión prohíbe la transmisión de propaganda política, ideológica, comercial o de cualquier tipo por parte de gobiernos o entidades extranjeras, como lo anticipó la propia titular del Ejecutivo.

Prevé, en este sentido, sancionar con multas de hasta el 5% de sus ingresos a los concesionarios de radio y televisión que transmitan este tipo de contenido, en respuesta al spot antiinmigrantes difundido en la televisión mexicana.

## Rosa Icela Rodríguez sale rumbo a Roma

Ciudad de México.-

En punto de las 19:00 horas, la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, viajó rumbo a Roma para presentar las condolencias por parte del pueblo de México tras el fallecimiento del papa Francisco.

"Nosotros llevamos las condolencias de la partida de su santidad, Francisco. Vamos en representación de la presidenta a una ceremonia en donde habrá diferentes representantes, Jefes de Estado y de Gobierno de los distintos países del mundo. Nosotros vamos con un mensaje de sentimiento del pueblo de México por este fallecimiento", indicó por la tarde luego de reunirse con integrantes de colectivos de buscadores de personas desaparecidas.

Agregó que "nosotros consideramos a Francisco una gran figura política, muy cercana al pueblo



"Nosotros llevamos las condolencias de la partida de su santidad, Francisco".

mexicano, un papa excepcional, fuera de serie, un líder social con una filosofía muy cercana a los pobres, a los marginados, a los migrantes. La verdad es que sí nos pesa su partida".

Únicamente viajará acompañada por la titular de la unidad de

asuntos religiosos, Clara Luz Flores, y prevé reunirse con el embajador de México en el Vaticano, Alberto Barranco,

### LOS OTROS INVITADOS

Los jefes de Estado y la realeza

## Mantienen abierta capilla ardiente del Papa

Ciudad del Vaticano.-

La multitud de dolientes que hacían fila para ver al papa Francisco en un simple ataúd de madera dentro de la basílica de San Pedro era tal que el Vaticano mantuvo las puertas abiertas toda la noche debido a una afluencia mayor de la esperada. El templo cerró apenas una hora a primera hora de la mañana del jueves para la limpieza.

La basílica está envuelta en un silencio sepulcral mientras fieles afligidos de todo el mundo avanzan en una lenta procesión por el pasillo central para dar su último adiós a Francisco, quien murió el lunes tras un derrame cerebral.

Las horas pasadas en la fila que recorre la majestuosa Vía de la Conciliación, cruza la Plaza de San Pedro y entra a la basílica por la Puerta Santa, han permitido a los dolientes encontrar una sensación de comunidad en torno al legado de inclusión y la humildad del pontífice argentino.

Emiliano Fernández, un católico mexicano, estaba en la fila alrededor de la medianoche y, dos horas después, no había llegado aún a la basílica.

"No me importa cuánto tiempo tenga que esperar aquí. Es la oportunidad de (mostrar) cuánto admiré a Francisco en vida", señaló Fernández, cuya admiración por el



Más de 90 mil personas han pasado desde el miércoles hasta este jueves a despedir al papa Francisco en la basílica de San Pedro

religioso creció durante la visita papal a México en 2016. "Creo que por el respeto que le tengo y la gran persona que fue, vale la pena la espera".

Más de 90 mil personas han pasado desde el miércoles hasta este jueves a las 19.00 hora local (17.00 GMT) por la capilla ardiente del papa Francisco en la basílica de San Pedro del Vaticano para dar

comenzarán a llegar a Roma el viernes para el funeral del papa en la Plaza de San Pedro del Vaticano, pero el grupo de personas pobres que recibirán su féretro en una pequeña basílica al otro lado de la ciudad está más en sintonía con la humilde personalidad de Francisco y su desdén por el boato.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y el de Argentina, Javier Milei, están entre los líderes que llegarán a la capital italiana el viernes, el último día que estará abierta la capilla ardiente del pontífice argentino en la basílica de San Pedro, antes de que su ataúd sea sellado por la noche en preparación para el funeral del sábado.

El Vaticano dijo que se ha confirmado la presencia de 130 delegaciones, incluyendo 50 jefes de Estado y diez soberanos reinantes.

su último adiós al difunto pontífice, según informó la Santa Sede.

El colombiano Riccardo Ojeda señaló que su experiencia en la fila de la capilla ardiente durante dos horas le mostró cuánto "ama la humanidad al papa".

"Dejó un legado muy importante para todos, para hacer de este mundo un lugar más feliz", manifestó.

# Paz ¿a cualquier precio?

Solange Márquez

En política internacional, las palabras importan. Y pocas han sido tan reveladoras —y tan alarmantes— como las que pronunció esta semana el vicepresidente de Estados Unidos, J.D. Vance: si Ucrania y Rusia no alcanzan un acuerdo de paz, “Estados Unidos se retirará del proceso”.

Lo que hace unos meses se insinuaba con cautela, hoy se dice sin pudor: Estados Unidos, bajo el liderazgo de Trump, estaría dispuesto a reconocer formalmente la anexión de Crimea por parte de Rusia. Pero no porque exista una paz real en el horizonte. Esa supuesta “paz inminente” no ha existido más que en la imaginación de Trump. Por meses, Rusia no solo se ha negado a aceptar una paz sin condiciones, sino que ha dejado en ridículo a Washington violando —como suele hacerlo— los acuerdos de cese al fuego, incluso durante Pascua.

El vicepresidente J.D. Vance fue directo: si Ucrania y Rusia no aceptan la propuesta de paz estadounidense, su país “se retirará del proceso”. Y el presidente Trump fue más allá, acusando al presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, de sabotear la negociación por negarse a ceder Crimea, territorio que, según dijo, “ya se perdió hace años” y “no está ni siquiera en discusión”.

Lo que esto significa es brutal: el país que durante décadas proclamó defender la democracia en el mundo, hoy legítima —aunque sea tácitamente— el despojo territorial por la fuerza. Porque hay que ser claros, Crimea no “se perdió”: fue invadida y anexada ilegalmente por Rusia en 2014. Reconocer la anexión podría convertirse en un símbolo no de resistencia, sino de capitulación. Desde el inicio del actual conflicto, Zelensky ha insistido en que Crimea sigue siendo parte integral del país, y ha reiterado que reconocer su pérdida sería incompatible con la Constitución ucraniana.

Lo que hoy ocurre con Ucrania muestra no solo el abandono de Estados Unidos de los principios y valores democráticos que dijo defender por décadas, sino de su alineamiento con uno de los regímenes más autoritarios de la actualidad. No es simplemente indiferencia. Es complicidad.

Congelar la guerra en las líneas actuales del frente —como ha sugerido Vance— implica aceptar de facto que Rusia conserve lo que tomó por la fuerza. Y al insinuar que la resistencia ucraniana es el verdadero obstáculo para la paz, Washington invierte la lógica moral del conflicto: convierte al invadido en obstáculo, y al invasor en socio de diálogo.

Lo advertí hace meses: “Washington ha dejado de ser un socio confiable; ahora se comporta como un aliado impredecible”. El problema no es solo estratégico. Es ético. Porque lo que se legitima con este giro no es solo la derrota territorial de una democracia, sino la narrativa de que los principios pueden ser sacrificados por conveniencia. Estados Unidos bajo el liderazgo de Trump ya no actúa como garante de un orden internacional basado en reglas, sino como mercenario: dispuesto a legitimar el despojo si eso le rinde beneficios económicos y políticos o le ahorra costos.

Crimea no es un “detalle técnico” ni un “asunto zanjado”. Es el corazón simbólico de esta guerra. Aceptar su anexión es validar la violencia como mecanismo legítimo de expansión territorial. Y eso sería reconocer legitimidad de jure de una toma por la fuerza. El precedente es inquietante. No solo para el orden internacional, sino porque, al normalizar ese tipo de anexiones, se abre la puerta a justificar ambiciones similares en otras latitudes (piénsese en Groenlandia... o en Canadá).

“El respaldo a la democracia no puede ser condicional ni transaccional. Si lo es, deja de ser respaldo y se convierte en cálculo.” Hoy, Estados Unidos no solo calcula. Está dispuesto a rubricar el retroceso. A sellar con su firma una cesión que contradice los principios que dice defender.

No puede haber paz construida sobre ruinas ni sobre renuncias ante el invasor. Porque si se normaliza que una democracia sea despojada y silenciada, lo que se rompe no es solo una alianza: es la idea misma de un orden basado en principios.

# Universidades bajo ataque

Lorenzo Córdova Vianello

A lgo característico de los vientos de regresión autoritaria que vive el mundo es el ataque desde el poder al pensamiento crítico y a los espacios naturales en donde el mismo se recrea: las universidades. Los modos y estrategias pueden ser diferentes, pero el objetivo es el mismo, forma parte del libreto autocrático que los gobernantes autoritarios siguen al pie de la letra: desprestigiar, acosar y, de ser posible, intervenir los centros de enseñanza y de investigación para subordinarlos a los dictados que busca imponer el gobierno.

La razón es simple; el autoritarismo es, por definición, intolerante y repelente a cualquier tipo de crítica. Ésta abre la puerta a que se cuestionen las razones de las decisiones gubernamentales y por lo tanto se erosionen las bases de sus dichos y de su legitimidad política.

Las universidades, por definición son espacios de pluralismo y tolerancia, de construcción de conocimiento fundado en datos reales (que es la

diferencia entre ciencia y superchería) o bien en la confrontación respetuosa de posturas diferentes. Así, la uniformidad de pensamiento al que los autoritarios aspiran es contraria a la naturaleza y la esencia misma de las universidades.

Es cierto que el ataque desde el poder a las universidades no es un fenómeno nuevo. Se remonta al origen mismo de los centros universitarios y desde entonces, por siglos, ha habido numerosos episodios que ilustran el intento de someter el pensamiento científico y la discusión informada que poco a poco se fue instalando en dichos centros a los dictados de los gobernantes.

En el último siglo todos los regímenes autoritarios han pretendido, invariablemente, incidir en las universidades para acotar o eliminar la posibilidad de que desde esos espacios se critique o se cuestione la actuación del poder. Así ocurrió, por ejemplo, en la Italia de Mussolini cuando en agosto de 1931 se impuso a los profesores universitarios la obligación de jurar fidelidad al fascismo como condición para poder impartir cátedra en los centros de enseñanza superior. Bajo la misma lógica se

obligó a los docentes alemanes suscribir un voto de lealtad a Hitler y al Estado Nacionalsocialista, en noviembre de 1933, so pena de expulsión de las universidades.

En los tiempos de la actual oleada autoritaria que asola a las democracias el ataque a las universidades ha sido una constante. Ejemplos abundan, pero me limito a señalar apenas algunos. Es emblemático el intento del gobierno de Orban por cerrar, mediante una ley expedida en 2017, la prestigiosa Universidad Central Europea de Budapest, un reconocido centro de estudios liberal y progresista, que provocó una airada reacción internacional y que fue impedido cuando el Tribunal de Justicia Europeo ordenó a Hungría a derogar su legislación por contravenir la normatividad europea.

Otro ejemplo es la andanada de críticas que durante su gobierno López Obrador dirigió a la UNAM acusándola de haber renunciado a su vocación social, de haber apoyado acriticamente a los “gobiernos neoliberales”, de no enseñar derecho constitucional, de haber abrazado la causa “conservadora” entre muchas otras sandeces. Lo grave es que eso se

tradujo en el intento de eliminar (“por un error de captura” se dijo) la autonomía universitaria de la Constitución, en diciembre de 2018, o de recortar drásticamente el presupuesto de las universidades públicas (otra vez “por error”) ya en el gobierno de Sheinbaum a fines del año pasado.

El caso más reciente es la andanada que Trump ha lanzado contra las universidades norteamericanas intentando imponer su agenda política e ideológica en los centros de educación superior, amagándolos con graves recortes en los fondos y subvenciones gubernamentales. Sin embargo, Harvard, la universidad más prestigiosa (y también solvente) del país, en estos días ha iniciado una abierta oposición a las pretensiones de Trump, así como la defensa legal de su autonomía e independencia, envueltos en otros días a otras universidades, incluidas algunas que habían cedido en los meses previos (como Columbia), abriendo un capítulo de una enorme trascendencia que habrá que seguir con atención.

Las lecciones que vengan de fuera serán centrales para continuar la defensa de nuestras universidades frente a la pretensión de pensamiento único, la “autonomofobia” y la vocación autoritaria que distinguen al morenismo.

# Funcionarios armados ¿y los ciudadanos?

Salvador García Soto

L a mayoría absoluta de la Cámara de Diputados, incluidos diputados de la oposición, aprobaron ayer una reforma del expresidente López Obrador que permite a funcionarios públicos federales portar armas para su seguridad y defensa, en organismos como el SAT, Banxico, la CFE, el CNI, Pemex y la Casa de Moneda, consideradas áreas estratégicas del gobierno. Además, autoriza a las personas físicas y morales (empresas de seguridad) el uso de armamento para su seguridad personal, empresarial o familiar.

En ambos casos, tanto para los funcionarios federales como para los ciudadanos que decidan portar un arma, se tendrán que cumplir los requisitos y trámites que emite la Sedena. Aunque si se revisa la ley, al final se lo hace más fácil a los burócratas para la aprobación de permisos, pues sólo con que la dependencia pública demuestre que requieren armas para dar seguridad a sus funciones, se les autorizará a los funcionarios la portación de armas. Para los ciudadanos comunes, llamados “personas físicas” en la ley, también se amplían las modalidades de permiso para portar armas que emite la Defensa, pero el trámite es mucho más complicado y tardado.

Otro sector de la población al que se le permitirá portar armas para garantizar su seguridad son los comuneros, jornaleros ejidatarios del país, a los que se les permitirá de esa manera defenderse de los embates del crimen organizado que aterroriza, intimida y ataca a los campesinos y productores agrícolas del país. Las armas no sólo las podrán portar los hombres del campo en sus casas y tierras, sino también fuera en zonas urbanas, siempre y cuando comprueben fehacientemente su calidad de campesinos.

Una mayoría casi unánime, con 476 votos de los diputados presentes, aprobó las modificaciones al artículo 57 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, que propuso en su sexenio López Obrador, aunque le realizaron algunos cambios a la redacción y el alcance original de la reforma.

Uno de los beneficios que traerá la ley para la seguridad pública es que los organismos privados que prestan servicios de seguridad tendrán que actualizar y comprobar ante la Secretaría de la Defensa la vigencia y legalidad de sus permisos de portación de armas y también estarán obligados a informar, de manera detallada, de las armas y otros artefactos de seguridad que tengan, con todo y números de serie, para tener un mayor control de las armas utilizadas en la seguridad privada.

A reserva de la opinión de los amables lectores, tan contundente aprobación mayoritaria, en una de las muy pocas veces, si no es que la primera en que Morena, sus aliados y la oposición del PRI, PAN, y MC votan de manera conjunta y rotunda una reforma tan importante, tiene un mensaje tácito de reconocimiento de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de que el Estado mexicano falló en su obligación primaria de dar seguridad y tranquilidad a los ciudadanos en su integridad, sus bienes y su trabajo.

¿Cuántos ciudadanos estarían dispuestos en este momento a comprar un arma y tramitar un permiso de portación en la Sedena para garantizar su seguridad personal, familiar y de sus negocios, comercios o actividades productivas? Según encuestas recientes, el 58% de los mexicanos aprueba la idea de tener un arma en su domicilio para defensa y seguridad; pero cuando se trata de portarla en vehículos o en la vía pública la aprobación disminuye a 38%.

Porque en la realidad los mexicanos no perciben los avances que se pregonan cada martes en la mañana, donde el secretario Omar García Harfuch presume detenciones, decomisos, golpes a grupos delictivos, pero cuando se le pregunta a los habitantes de la República si se sienten seguros en sus municipios, ciudades y en su país, el 70% dice sentirse inseguro en el lugar en donde vive. Y si a eso se añade la constante e imparable violencia del narcotráfico, que tan sólo en la pasada Semana Santa, sumó 357 homicidios violentos, en razón de 59 asesinatos cada día “santo”.

Súmele a la violencia narca las desapariciones que siguen aumentando en el país, las extorsiones y cobro de piso a todos los niveles de negocio

y empresas, los despojos e invasiones de casas, tierras o negocios, el desplazamiento de campesinos e indígenas que son expulsados de sus tierras por el crimen organizado, y las disputas armadas entre cárteles y entre facciones enfrentadas que asfixian a territorios enteros de México y marcadamente a Sinaloa, y volvemos a preguntar: ¿cuántos ciudadanos decidirán armarse y autodefenderse después de esta reforma legal?

En los hechos, los legisladores de todos los partidos están reconociendo con su votación que los ciudadanos tienen derecho a la autodefensa y aunque se la dificulten más que a los funcionarios públicos, la realidad es que esta reforma reconoce una realidad cada vez más palpable y dolorosa para los mexicanos: que el Estado y

sus instituciones no pueden o no quieren resolver de golpe y con la aplicación de la ley la violencia del narco y la inseguridad y miedo que genera por todo el país.

Y también se reconoce y prácticamente se valida que la multimillonaria inversión que hoy ya tienen que realizar muchos mexicanos para allegarse de forma privada la seguridad pública que no le proveen las autoridades de todos los niveles. Ese gasto que suma miles de millones de pesos para los ciudadanos un impuesto adicional a los que ya tienen que pagar por su trabajo e ingresos.

Si los funcionarios públicos podrán andar armados y defenderse de la delincuencia, ¿los ciudadanos deberían también hacer lo mismo y aprovechar las nuevas modalidades de autorización de armas que dará la Sedena? ¿Usted, se arma o prefiere no hacerlo?

## Complicidad y servilismo



**El Porvenir**  
Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Viernes 25 de Abril del 2025. Año CVII. Número 40,295

• **JESUS CANTU LEAL** †  
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• **ROGELIO CANTU GOMEZ** †  
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• **JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE**  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• **ROLANDO MACIAS BERMUDEZ**  
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• **MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA**  
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,  
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias Informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 Int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,  
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-07091125500-101

# Pleito y panteón del Papa Francisco

Germán Martínez Cázares

Bronca en la sucesión del Papa? La relación humana es poder, decimos con Foucault. Aflora ambición, avaricia, envidia; hasta un landrozeo se quiere colar a votar, el cardenal Becciu.

División entre liberales y conservadores anuncian asombrados los “vaticanistas”. ¿Cuál novedad? Los primeros cristianos pelearon. Unos querían cuidar los arcanos puros y decirlos poco a poco al prójimo; otros en cambio, llevar el mensaje de Jesús rápido a todo el mundo. Pedro y Pablo fueron en Antioquía, seguir o no a Moisés era el dilema.

El pleito está cantado. Los cardenales se encerrarán en la capilla que pintó Miguel Ángel, todos los sabemos; lo que se desconoce es que el Papa que ordenó pintar esos famosos frescos, Julio II, llegó con sobornos al trono de San Pedro. Simonia. Los Borgia también compraban votos. ¿Suena actual? Moches, prebendas, favores terrenales y eclesiásticos.

Hasta el templo de la más alta colina de Roma, Esquilina, donde será enterrado Francisco, es fruto de pendencia religiosa. Resulta que el patriarca de Constantinopla, Nestorio, dijo allá por el año 430 que la Virgen no era la madre de Dios; inmediatamente el Concilio de Éfeso lo contradijo y desterró: Madre de Dios y Reina, y el Papa Sixto III para desagrararla mandó construir esa iglesia, Santa

María la Mayor, con su minicapilla sextina, reliquias del pesebre de Belén, el campanario más alto de Roma, techo de oro de América ofrendado a los Borgia, mosaicos bizantinos deslumbrantes, extraterritorialidad regalo de Benito Mussolini, y hasta el rey de España es protocatónigo de ese santuario.

Allí a la izquierda, entre la Capilla Paulina (Bonaparte) y la Sforza (dibujada por Miguel Ángel), estará el sepulcro de Francisco, según su testamento.

Francisco no estará sólo, podrá platicar con varios Papas enterrados allí, por ejemplo con Clemente VIII (1592-1605), ni más ni menos que el que mandó a la hoguera al dominico Giordano Bruno por decir que el sol era una estrella, y también ordenó decapitar a Beatriz Cenci por parricida, aunque Clemente no fue muy clemente con Beatriz, su padre la violó, animal machista como lo describió Stendhal con magia en “Crónicas Italianas”. Si Francisco quiere seguir hablando de la inquisición está Paulo V (1605-1621), y le podrá preguntar por el primer proceso al que se sometió a Galileo Galilei, donde se condenó, en 1616, la teoría de Copérnico.

Seguro felicitará al franciscano Sixto V (1585-1590), porque atacó al bandidaje del propio Vaticano y recuperó sus finanzas; aunque fracasó en la reconquista de Inglaterra, ejecutó a María Estuardo y se hundió la Armada Inevitable española de Felipe II.

Con Pio V (1566-1572) puede conversar de la reimpresión de Tomás de Aquino, o preguntarle

por la excomunión a la Reina Isabel I de Inglaterra y la batalla de Lepanto, donde perdió movilidad del brazo izquierdo Miguel de Cervantes. Podrá buscar a Nicolás IV (1288-1292) el primer Papa franciscano, que dicen que su cripta está allí, pero al parecer no se ha conservado.

También puede departir con la bellísima Paulina Bonaparte, hermana de Napoleón. Le interesaría al Papa Francisco, como a Alejandro Carpentier en “El reino de este mundo”, discutir sobre los mismos yerros de ayer y hoy: frivolidad, opulencia, privilegio, ánimo de dominio del mundo, que llevaron a Paulina y a su esposo al país más pobre del planeta, Haití, prueba irrefutable, hoy, contra los cardenales tradicionalistas que el débil debe ser eje del amor católico. Con Gian Lorenzo Bernini, el enorme escultor, Francisco tendrá charlas con humor, por fin sabrá si el “Éxtasis de Santa Teresa” es placer o dolor.

Francisco no tendrá una tumba como Napoleón. Ojalá al Cónclave no lo invada ese “animus imperius” que ambiente ese templo, y siga creyendo —con Bergoglio— que la iglesia no es juzgado que condena, sino hospital para sanar y consolar.

Santa María la Mayor, como una madre embarazada eternamente, tendrá en sus entrañas a un hombre bueno (que no creyó en imperios ni en la Inquisición), allí esperará el nuevo alumbramiento, la resurrección, “con toda seguridad”, como le garantizará a Javier Cercas en su nuevo libro “El loco de Dios en el fin del mundo”.



## Preocupa a organismos y expertos cierre de plataformas

**Cd. de México/El Universal.-**

Organismos internacionales y expertos alertaron que la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que será votada la próxima semana en el Senado, no sólo es una copia con "parches" mal pensados, sino que establecerá un régimen de control gubernamental del Ejecutivo sobre la asignación del espectro radioeléctrico, las concesiones y la supervisión, generando riesgos de censura al bloquear plataformas digitales y dar preferencia hacia actores afines.

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), hizo un llamado al Senado para garantizar espacios de consulta y considerar estándares internacionales en libertad de expresión, información, privacidad, derechos digitales e indígenas en la reforma.

Artículo 19 expresó que ese ordenamiento será aprobado con premura, sin discusión, sin parlamento abierto, sin argumentos ni criterios e indicó que entre las principales problemáticas se vis-



La ley también propone otorgar facultades al Poder Ejecutivo para bloquear plataformas digitales.

lumbra; por ejemplo, que se administre el espectro radioeléctrico y se otorguen concesiones bajo consideraciones políticas y no de interés público, permitiendo retirar concesiones a aquellos medios de comunicación independientes y críticos, bajo argumentos subjetivos, sin motivación o ambigües.

"Muy gravemente, la ley también propone otorgar facultades al Poder Ejecutivo para bloquear

plataformas digitales. Es inconstitucional bloquear una aplicación o servicio digital, ni temporal, ni permanentemente, bajo ninguna condición. Estándares internacionales de derechos humanos prohíben la instauración de cualquier medio encaminado a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones, como es el bloqueo de plataformas digitales", manifestó.

Especialistas Javier Tejado, experto en telecomunicaciones y columnista de EL UNIVERSAL, destacó en su cuenta de X que la propuesta "es una regresión" e incluye "muchas censuras contra la radiodifusión, TV restringida, plataformas digitales, apps y hasta para los informativos que se originan desde el extranjero y se ven en México".

En la misma red, Luciano Pascoe, director general de ADN40, recalcó que el compromiso con la no censura debería ser dar garantías institucionales, no personales: "Lástima este retroceso en la vida digital y de telecomunicaciones del país. Aprobar una pistola cargada que opera una sola persona es peligroso, aunque tenga 'buenas intenciones'".

La presidenta de Observatel, Irene Levy, afirmó que en términos de censura "hay dos temas preocupantes", en el artículo 201, en materia de previa autorización de contenidos extranjeros, y en el 109, en materia de bloqueo de plataformas digitales, "porque no hay una lista de límites de en qué casos se van a poder bloquear".

## Acusan PAN y PRI censura en la nueva Ley de Telecom

**Cd. de México/El Universal.-**

Los coordinadores de las bancadas del PAN y del PRI en la Cámara de Diputados advirtieron que la nueva Ley de Telecomunicaciones propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum contraviene la libertad de expresión porque busca controlar y censurar lo que se publique en internet o emita en radio y televisión.

El diputado Eliás Lixa, coordinador panista, afirmó que la reforma contiene preceptos de censura y que busca concentrar el poder en el gobierno federal; además, de que al aprobarse en fast track por los legisladores del oficialismo, no se consultó con la ciudadanía.

"Este gobierno lo quiere controlar todo, pasaron de las benditas redes sociales, a si no me gusta la red social, la bajo y la

apago. Ya no sólo estamos hablando de la posibilidad de buscar controlar e influir en la conversación, sino de censurarla de manera absoluta. Este es el fast track más grande en materia de control sobre la libertad de expresión, que hayan conocido los tiempos modernos", dijo.

En conferencia de prensa, refirió: "Esto está más cercano al totalitarismo, que a la ciencia. Qué lástima que la haya suscrito una científica".

Por su parte, el coordinador priista, Rubén Moreira, aseguró que el proyecto de ley de telecomunicaciones atenta contra diversos derechos y libertades, como la libre empresa, el derecho a estar informado, la libertad de expresión o la libertad de prensa.

Y señaló que la Agencia de Transformación Digital, que se propone crear con la nueva ley



Bancada del PRI expone su oposición a la propuesta sobre comunicaciones de Morena.

propuesta por Sheinbaum Pardo, "es, evidentemente, de corte fascista y recuerda a la Gestapo alemana".

"Tengamos cuidado, vamos hacia una dictadura. Crean un adefesio que se llama agencia de transformación digital que va a enterarse desde los datos de las personas, hasta controlar correos, telégrafos, internet, emisiones de radio, emisiones

de televisión, todo, y va a tener facultades para bajar las plataformas digitales", subrayó.

Alertó que dicho proyecto, que ya fue aprobado en las comisiones del Senado de la República, no contiene los detalles de cómo operará la agencia encargada de implementar la ley, y lo posponen a reformar diversas leyes secundarias.

## Buscan etiquetar narcocorridos con advertencias de contenido

**Cd. de México/El Universal.-**

En el Senado se presentó una iniciativa para establecer un "etiquetado" de advertencia para la reproducción y escucha de los denominados narcocorridos. Jorge Carlos Ramírez Marín dijo que no es que se prohíban, "sino que exista una clara advertencia de lo que vas a consumir".

En rueda de prensa planteó que "haya avisos absolutamente explícitos: 'el contenido de esta obra musical contiene un mensaje contrario a los valores de la sociedad mexicana' y antes de que comience la canción, como se hacía antes con el famoso beep, nada más que ahora va a entrar un audio que diga: 'el contenido de esta obra musical es explícitamente apologista de delitos perseguidos por las leyes



Jorge Carlos Ramírez, senador del Verde, dijo que no es que se prohíba, sino que exista una "clara advertencia de lo que vas a consumir"

mexicanas". La propuesta de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México pretende establecer este tipo de advertencia a las canciones que explícitamente se refieren a las actividades o personajes del crimen

organizado. ¿Saben cuál es el principal daño social? La legitimación, la aceptación social; si hasta cantan las canciones, ¿por qué lo vamos a rechazar? Una sola de estas canciones tiene 46 millones de reproducciones", aseguró.

Dijo que hacer apología del delito, del consumo de drogas y de la degradación de la mujer a objeto es "una casi elegia a los protagonistas del crimen organizado".

Además, destacó que aunque la propuesta respeta la libertad de expresión, es necesario dar una señal clara sobre los contenidos que glorifican actividades ilícitas. Aseguró que la intención no es censurar, sino generar conciencia sobre el impacto de estos mensajes en la sociedad, especialmente entre los jóvenes.

Expuso que este tipo de música, lejos de ser solo entretenimiento, influye en la normalización de comportamientos dañinos, que podrían afectar el tejido social y los valores fundamentales de la comunidad.

## Interpone PRI denuncia contra delegado del IMSS

**Cd. de México/El Universal.-**

El diputado federal Carlos Gutiérrez Mancilla presentó una denuncia formal ante el Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), derivada de los hechos ocurridos el pasado martes en Ciudad Victoria, Tamaulipas, donde el delegado del IMSS en la entidad, José Luis Aranza Aguilar, fue detenido por elementos de la Guardia Civil estatal, en posesión de tres millones de pesos en efectivo y armamento.

El legislador exigió el deslinde inmediato de responsabilidades, señalando que este caso "no solo compromete al delegado, sino también al director general del IMSS, Zoé Robledo, y al gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal, a quienes acusó de posible encubrimiento". Gutiérrez Mancilla recordó que el hecho fue ampliamente documentado con fotos y videos, y aseguró que ello contradice las versiones oficiales emitidas tanto por el gobierno estatal como por el propio IMSS,

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 13 (trece) de Diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro) se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión de Intestado a bienes del señor REYNALDO CESAR GÓMEZ GUITRÓN, habiendo comparecido MARÍA DEL SOCORRO GÓMEZ LEYJA, REYNALDO CESAR GÓMEZ LEYJA, ERICKA GABRIELA GÓMEZ LEYJA, JESSICA MARCELA GÓMEZ LEYJA, deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la herencia, reconociendo sus derechos hereditarios y nombrando a la señora MARÍA DEL SOCORRO GÓMEZ LEYJA para que desempeñe el cargo de Albacea, quien manifestó su aceptación del cargo y que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, 13 de Diciembre del 2024

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL  
NOTARIO PÚBLICO No. 28  
FOLC-700909-177  
(15 y 25)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 04-cuatro de Abril del 2025-dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 /14,799 / 2025, se presentaron en esta Notaría VIRIDIANA MONTALVO MARTÍNEZ, ALMA NOEMI MONTALVO MARTÍNEZ, DENISSE ALEJANDRA ORTIZ MONTALVO y DIANA FERNANDA MONTALVO MARTÍNEZ, en sus caracteres de ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS; el señor ROSENDO MONTALVO MARTÍNEZ, en su carácter de LEGATARIO y por último, la citada señora VIRIDIANA MONTALVO MARTÍNEZ, además en su carácter de ALBACEA, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora DIANA LETICIA MONTALVO MARTÍNEZ. Exhibieron el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por la Autora de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Notario Público Suplente de la Notaría Pública número 71-setenta y uno con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que las Herederas aceptan la herencia, el Legatario el legado de su favor, así como la Albacea su cargo. Monterrey, N.L., a 04 de Abril del 2025.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37.  
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.  
CEOG-741028-BQO.  
(15 y 25)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha (04) cuatro de Abril de (2025) dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión testamentaria vía extrajudicial tramitada ante Notario Público a bienes del señor ISIDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, habiendo comparecido la señora MARÍA ESTELA MORALES TORRES también conocida como ESTELA MORALES TORRES DE MARTÍNEZ y el señor EDUARDO EUSTACIO MARTÍNEZ MORALES, instituida la primera como Heredera en el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, en la Escritura Pública Número 11,706 (once mil setecientos seis), de fecha veintiocho de Septiembre del dos mil seis, pasada ante la fe del Licenciado Ernesto Rangel Domene, Titular de la Notaría Pública número 14 (catorce) con ejercicio en Monterrey, manifestando que reconocían la validez del citado Testamento, aceptaba la herencia y el cargo de Albacea conferido en favor del señor EDUARDO EUSTACIO MARTÍNEZ MORALES, y que en su oportunidad formarían el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, 04 de Abril del 2025

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL.  
NOTARIO PÚBLICO No. 28  
(15 y 25)

### AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha del 18 de Marzo del 2025, comparecieron el señor ERICK ISIDRO SALAZAR HERNÁNDEZ, la señorita GISELLE YAZMIN SALAZAR HERNÁNDEZ y el señor ALDO AZAEL SALAZAR HERNÁNDEZ, a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ LOPEZ, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 183,178 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a)- El Acta de Defunción número 8676 de fecha 24 de Septiembre de 2021, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 06 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción de la señora MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ LOPEZ, acaecida el día 31 de Agosto de 2021, b)- El Acta de Matrimonio número 726 de fecha 17 de Octubre de 1981, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 01 en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en donde se acreditó que la Autora de la Sucesión estuvo casada con el señor ISIDRO SALAZAR SIQUENTES, bajo el Régimen de Separación de Bienes; y las Actas de Nacimiento de los comparecientes con las cuales justificaron su parentesco con su madre la señora MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ LOPEZ, y se reconocieron entre sí como sus Únicos y Universales Herederos. Así mismo se designó como Albacea de la mencionada Sucesión al señor ALDO AZAEL SALAZAR HERNÁNDEZ, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 19 de Marzo del 2025

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 53  
GACJ-740414-PY8  
(25 y 5)

### EDICTO

En fecha 27 veintisiete de enero del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1232/2024, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Samuel Camarillo Morales y juicio sucesorio intestado a bienes de María de los Dolores Camarillo Alcaraz resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de la de cujus María de los Dolores Camarillo Alcaraz, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 22 veintidós de abril del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.  
(25)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 04 (cuatro) de Abril del 2025 (dos mil veinticinco) se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión de Intestado a bienes de la señora SOCORRO MARGARITA MARTÍNEZ MORALES, habiendo comparecido MARÍA ESTELA MORALES TORRES, también conocida como ESTELA MORALES TORRES DE MARTÍNEZ, deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la herencia, reconociendo sus derechos hereditarios y nombrando al señor EDUARDO EUSTACIO MARTÍNEZ MORALES para que desempeñe el cargo de Albacea, quien manifestó su aceptación del cargo y que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, 04 de Abril del 2025

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL  
NOTARIO PÚBLICO No. 28  
FOLC-700909-177  
(15 y 25)

### AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores MARÍA LILIANA GUTIERREZ GONZÁLEZ y ENRIQUE GUTIERREZ GONZÁLEZ dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO a bienes de los señores JUVENCIO GUTIERREZ VILLARREAL y LILIA SOCORRO GONZÁLEZ VIDAURRI, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCIÓN de los mismos, expresándome, que se reconocen como Únicos y Universales Herederos en su calidad de descendientes de los autores de la sucesión JUVENCIO GUTIERREZ VILLARREAL y LILIA SOCORRO GONZÁLEZ VIDAURRI, teniéndosele en dicho acto al compareciente ENRIQUE GUTIERREZ GONZÁLEZ como Albacea de la sucesión acumulada, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avaluó de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convocan a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 2 de abril de 2025.

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73  
(15 y 25)

### AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESIÓN LEGÍTIMA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de sus extintas hermanas, las Sritas. FRANCISCA ANTONIA SILVA CAVAZOS y CANDELARIA SILVA CAVAZOS esta última también conocida jurídicamente como MA. CANDELARIA SILVA CAVAZOS y/o MARIA CANDELARIA SILVA CAVAZOS, quienes fallecieron la primera el 05 de julio del 2007, en la ciudad de McAllen, Texas, Estados Unidos de América, quien contaba con clave única de registro de población SICF471004MNLNR01, la segunda el 20 de noviembre del 2023, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, quien contaba con clave única de registro de población SIC337020MNLNR02, tuvieron su último domicilio en la ciudad de Huahuilises, Nuevo León. Acreditán su derecho de únicos y universales herederos sus hermanas, Gerardo Baltazar y Graciela Silva Cavazos, asume el cargo de albacea el Sr. Gerardo Baltazar Silva Cavazos y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 22 de abril del 2025.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORLA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7  
(25 y 5)

### AVISO NOTARIAL

El día 09 de abril del año 2025, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores ROBERTO RUBALCAVA GUAJARDO y ROBERTO RUBALCAVA CUELLAR, y manifestaron su deseo que sea tramitado ante mí fe, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA ELENA GUAJARDO CHAPA, de conformidad con lo establecido el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Al efecto me exhibieron copia certificada del Acta de Defunción de la autora de la Sucesión, manifestando el señor ROBERTO RUBALCAVA GUAJARDO que acepta la Herencia y el cargo de Albacea que se le confiere, por lo que procederá a formular el Inventario y Avaluó del acervo hereditario, lo que hice constar en la Escritura Pública número 3,308 de la citada fecha. DOY FE.

Monterrey, N.L., a 10 de Abril de 2025

LIC. BERNARDO GUTIERREZ GUERRA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 144  
(15 y 25)

### PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 07 de Abril de 2025. SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA LYDIA DE LEON VALLEJO, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 60,894 DE FECHA 07 de abril de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS Ocasiones Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 09 de abril de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19  
LOMF-690331-SUA  
(15 y 25)

### PUBLICACION NOTARIAL

"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6,745) de fecha los 9 días del mes de Abril del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio SUCESION LEGÍTIMA a bienes de su extinto hermano el señor JOSE ANTONIO VALLES REYNA; así como LA SUCESION TESTAMENTARIA, a bienes de la señora MARÍA ELVIRA REYNA GONZÁLEZ Y/O ELVIRA REYNA GONZÁLEZ Y/O ELVIRA REYNA Y/O ELVIRA REYNA DE REYNA Herederos. OFILIA REYNA REYNA, JUANA MARIA VALLES REYNA Y OMAR VALLES REYNA. Albacea: SRA. OFILIA REYNA REYNA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente. - Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ, TITULAR de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLÍQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS

Monterrey, N.L., a 9 de Abril del 2025

LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57  
(25 y 5)

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO

**CAPILLAS DEL CARMEN**  
818344-5444  
www.capillasdelsarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Exigirá INM listas de pasajeros antes y después del abordaje

Las autoridades migratorias exigirán a las aerolíneas entregar listas de pasajeros en vuelos internacionales para reforzar la seguridad nacional.

Cd. de México/El Universal.-

Con el objetivo de "identificar riesgos para la seguridad y soberanía nacional", el Instituto Nacional de Migración (INM) ordenará a las aerolíneas entregar la lista completa de los pasajeros dos horas antes y tras el abordaje en vuelos internacionales de salida y entrada a México.

En un anteproyecto enviado a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) para su revisión y firmado por el todavía titular del INM, Francisco Garduño, se indica que dos horas antes del abordaje de las aeronaves con destino a México las aerolíneas deberán entregar la lista íntegra de todos sus pasajeros.

Además, señala el documento, después de que las aeronaves hayan cerrado sus puertas, las aerolíneas deberán enviar otra lista con la relación de confirmación de pasajeros a bordo previo al despegue.

"Para garantizar una migración segura, ordenada y regular es necesario ajustar los tiempos en que las aerolíneas deben remitir las relaciones con los nombres de los pasajeros a bordo de las aeronaves en vuelos internacionales, con el objeto de identificar oportunamente

algún riesgo para la seguridad de las personas al entrar o salir del territorio nacional, por lo cual, he tenido a bien emitir el siguiente acuerdo.

"En caso de llegada a territorio nacional, la información deberá ser transmitida dentro de las dos horas previas al despegue de la aeronave con destino a México; asimismo, se enviará otra relación de confirmación de pasajeros a bordo, una vez que la aeronave haya cerrado sus puertas, previamente al despegue.

"En caso de salidas del territorio nacional, la información deberá ser transmitida dos horas previas al despegue de la aeronave; asimismo, se deberá enviar otra relación de confirmación de pasajeros a bordo, una vez que la aeronave haya cerrado sus puertas, previamente al despegue", añade.

"Priorizar la preservación de la soberanía y seguridad nacional"

En la justificación del INM para modificar este acuerdo se expone que debido al flujo migratorio es necesario priorizar la preservación de la soberanía y seguridad nacionales, en el marco de una migración segura, ordenada y regular.

Se detalla que el anteproyecto busca reformar el acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales para la trans-

misión de listas electrónicas de pasajeros, tripulantes y medios de transporte al Instituto Nacional de Migración, publicado en noviembre de 2012, en el que se estipulaba que estas listas se entregaran sólo 30 minutos antes del abordaje.

"Ante la situación actual que presenta la movilidad internacional de personas, y a fin de agilizar el proceso de internación, resulta necesario que en el cumplimiento de la obligación antes referida se priorice la preservación de la soberanía y seguridad nacional, en el marco de una migración segura, ordenada y regular", indica.

La dependencia federal destaca que el artículo 19 de la Ley de Migración establece que el INM tiene por objeto la ejecución, control y supervisión de los actos realizados por las autoridades migratorias en territorio nacional, así como la instrumentación de políticas en la materia.

"En términos de lo anterior, el artículo 20, fracción II de la misma ley señala que el Instituto Nacional de Migración tiene entre sus atribuciones vigilar la entrada y salida de personas al territorio de los Estados Unidos Mexicanos y revisar su documentación", establece.

También indica que según el artículo



El (INM) ordenará a las aerolíneas entregar la lista completa de los pasajeros en vuelos internacionales de salida y entrada a México.

46 de la Ley de Migración, y 42, fracciones I, 43 y 44 de su Reglamento, las empresas aéreas y marítimas, así como las aeronaves y los barcos de carácter privado que efectúen transporte internacional de pasajeros, deberán transmitir electrónicamente al INM los datos que permitan identificar a cada pasajero y tripulante; los pasaportes o documentos de identidad y viaje de éstos que sean válidos conforme al derecho internacional y, en su caso, visa o documento migratorio que acredite su estancia, el medio de transporte aéreo o marítimo correspondiente y su origen y destino,

así como las fechas y las horas de arribo o llegada y de su salida.

Se destaca que las aerolíneas son las responsables de verificar que la información contenida en el documento presentado por el pasajero o tripulante para acreditar su identidad o, en su caso, la visa o condición de estancia, correspondan con los datos que hayan sido transmitidos electrónicamente al INM.

En la página 4 del anteproyecto se advierte que este acuerdo entrará en vigor a los 120 días siguientes a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.



La Reforma; será discutida en el periodo extraordinario del Senado: Rosa Icela.

## Reforma sobre desapariciones es un tema de urgencia: Rosa Icela

Cd. de México/El Universal.-

La reforma en materia de desapariciones enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum se discutirá en el próximo periodo extraordinario de sesiones en el Senado de la República, informó la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

"Debemos estar listos, sí tenemos urgencia para que el periodo extraordinario contemple ya estas iniciativas de ley, propuestas por el Ejecutivo. La presidenta tiene interés que se hagan inmediatamente. Ahorita están en pausa, porque las vamos a enriquecer, pero queremos que para el próximo periodo extraordinario de sesiones estén en la mesa del legislador y que sean tomadas

en cuenta", sostuvo.

En entrevista con medios de comunicación tras finalizar la quinta mesa de diálogo con colectivos de personas buscadoras, la secretaria destacó las propuestas de madres buscadoras y se informó que la próxima mesa de diálogo formal será el próximo 3 de junio. Mientras que estas semanas se llevarán a cabo otros encuentros privados.

"Vemos mucha viabilidad en las propuestas de los colectivos cómo ellos han estado proponiendo y es parte ya en algunas de las propuestas que hizo la presidenta en las iniciativas de ley. Creo que han profundizado aquí, también en otras y en otras se han cuestionado diciéndonos: 'esto por qué lo proponen', y se les va a ir respondiendo.

## "Defensores de narcos representan 0.1%"

Cd. de México/El Universal.-

Antes las quejas de candidatos al Poder Judicial que han defendido a narcotraficantes, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que representan el 0.1%, pero que deben presentarse pruebas pues "no le constan a nadie" ya que son acusaciones que han salido en redes sociales. "(...) los casos que se presentan, que además no le constan a nadie, sino sencillamente han salido en las redes sociales, y en todo caso tendría que investigarse, es el punto 0.1 % de todos los candidatos y candidatas".

En la conferencia matutina de este

jueves, Claudia Sheinbaum señaló que debe ser el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quien debe actuar, pero que deben presentarse pruebas para que se le pregunté a la Fiscalía General de la República.

"Entonces, yo ayer decía, bueno, si hay un caso donde hay pruebas, pues desde mi punto de vista el Tribunal Electoral puede actuar. Pero estamos hablando, y de lo que ha salido en redes, que tampoco tenemos las pruebas en todo caso de que el Tribunal pregunte a la Fiscalía o que alguien presente una queja donde hay pruebas fehacientes".

Agregó: "En todo caso el Tribunal

tendría que definir, pero es un porcentaje mínimo, de todos los candidatos que pasaron por el filtro de las comisiones del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial. Y también hay que revisar las partes locales, porque son 19 estados de la República que también van a elegir su Poder Judicial local, o una parte de su Poder Judicial local. Entonces, si se presenta un caso, pues que se revise. Pero hay que considerar que son denuncias en redes que tendrían que presentarse las pruebas".

"¿Por qué no se evalúa cuántos jueces hoy han dado libertad a delincuentes, de cuello blanco y delincuencia organizada, cuando hay pruebas sustantivas de que deberían haber estado detenidos?", cuestionó.

La Mandataria federal insistió en que deben presentarse las pruebas ante lo que calificó como "señalamientos en redes sociales": "Tendría en todo caso que demostrarse".

"Es un porcentaje muy pequeño y hay que ver en qué Comité se pudo haber cometido algún error, si es que esto es cierto; sin son federales, si son estatales. Supongamos que fuera cierto, es un porcentaje absolutamente menor y en todo caso, antes del primero de junio pues valdría la pena que si hay pruebas suficientes, que no participaran aunque ya estén impresas las boletas, aunque se votara por ellos, de toda manera no pudieran ser elegidos o no pudieran ocupar sus puestos, en caso de presentarse suficientes pruebas", añadió.

Reiteró que el Tribunal Electoral debe decidir sobre estas candidaturas: "Y siempre es perfectible (...) Son siempre perfectibles, pero si se encontró que se tomen las medidas que se tengan que tomar".



Conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional.

## Alistan Diputados entrevistas a aspirantes

Cd. de México/El Universal.-

Las comisiones unidas de Transparencia y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados, entrevistarán a 17 aspirantes a dirigir el órgano interno de control del Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (Inegi).

Los diputados que integran ambas comisiones aprobaron el acuerdo para realizar el procedimiento, por 41 a favor y 3 abstenciones.

Cada candidato tendrá 30 minutos para exponer su interés y razones respec-

to a su posible designación en el cargo; en caso de que algún aspirante no estuviera presente en el horario asignado, perderán el derecho al desahogo de la comparecencia.

Los legisladores que integran ambas comisiones, tendrán el lunes 28 de abril, a las 15:00 horas, como fecha límite para remitir sus cédulas de evaluación.

Los candidatos que cumplieron con los requisitos exigidos y que serán entrevistados, son: Gabriela Sánchez López, Abraham Yamshid Cambranis Pérez, Miguel Manuel Ramírez Mandujano, Alma Patricia Sam Carbajal, Leonel Antonio Vázquez Briceño, Jesús

Antonio Tobías Cruz, Rosa Leticia Rojas Uribe, Jocelyn Lubeth Vázquez Gutiérrez, Pavel Rámses Huertas Cabrera, Alan Correa Ramírez, Jorge Alberto Díazconti Villanueva, Oscar López Herrera, Evelia Elizabeth Monribot Domínguez, Luis Fernando Serrano Martínez, César Iván Rodríguez Sánchez, Ángel José Trinidad Zaldivar y Christian del Jesús Pérez Damas.

Entre los requisitos requeridos a los candidatos, se encuentran: contar, al momento de su designación, con una experiencia de al menos cinco años en el control, manejo o fiscalización de recursos, responsabilidades administrativas, contabilidad gubernamental, auditoría gubernamental, obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Y no pertenecer o haber pertenecido, en los cuatro años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios al Inegi, o haber fungido como consultor o auditor externo del Instituto, en lo individual durante ese periodo.

Además del cumplimiento de los requisitos legales y técnicos, los legisladores destacaron la importancia de garantizar imparcialidad, autonomía y transparencia en el proceso de selección, ya que el órgano interno de control del Inegi juega un papel clave en la rendición de cuentas y vigilancia del uso de recursos públicos.



El general Vallejo Suárez destacó que para este Tren se tiene ingeniería básica suficiente.

## Adelantan inicio de obra

Cd. de México/El Universal.-

Este domingo la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dará el banderazo de inicio de las obras de construcción del Tren México-Querétaro, una de sus obras prioritarias.

Esta tarde, Presidencia de la República, detalló que la ceremonia de inicio de esta obra ferroviaria será a las 16:00 horas en San Juan del Río, Querétaro.

El pasado 2 de abril, en conferencia de prensa presidencial, el general Gustavo Vallejo Suárez, comandante del Agrupamiento de Ingenieros Felipe Ángeles de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), presentó avances de los proyectos ferroviarios prioritarios, entre ellos, el Tren México-Querétaro.

En Palacio Nacional, el general Vallejo Suárez destacó que para este Tren se tiene la ingeniería básica suficiente para construir 226 kilómetros.

Detalló que se tienen previstas estaciones en Buenavista, Huehuetoca, Tula de Allende, San Juan del Río y Querétaro capital.

"En el caso de los trabajos de México-Querétaro, continúan por parte de los estudios de demanda, continúan los levantamientos y primeras entregas de información; y el procesamiento de entrevistas, porque se hacen encuestas sobre la preferencia que tienen las y los ciudadanos de si van a optar por un tren o por un autobús, o si van a optar por auto particular o por un tren.

"Estamos en el proceso de consulta de la Manifestación de Impacto Ambiental en acompañamiento con la (Semarnat). Y la Secretaría de la Defensa, a través del Agrupamiento de Ingenieros, está terminando los estudios técnicos de topografía, LiDAR, trazo, identificación de detalles de infraestructura y ubicación de estaciones", explicó.



Los diputados que integran ambas comisiones aprobaron el acuerdo para realizar el procedimiento, por 41 a favor y 3 abstenciones.

Bolsas			Intereses			Metales			Tipo de cambio			
Anterior	Actual	Var %										
MEXICO BMV	55,766.58	56,382.00				Centenario	\$43,700.00	Dir. Americano	Compra	\$18.94	Venta	\$20.10
MEXICO BIVA	1,136.54	1,148.36				Plata México	\$643.17	Interbancario 23		\$19.62		\$19.63
NUEVA YORK	39,606.57	40,093.40						Interbancario 24		\$19.57		\$19.58
BITCOIN	92,763.5	93,276.1						Fuente: Banamex				

Anterior	Actual	Var %			
S&P 500	5484.77	5375.86			
BOVESPA	134580.	132216.			
NASDAQ 100 Index	19214.4	18693.2			
DOW JONES	40093.4	39606.5			
NIKKEI	35039.1	34868.6			

Petróleo		
(dólares por barril)		
Mezcla Mexicana	60.45	
Brent	66.22	
WTI	62.43	

Tipo de cambio		
Anterior	Actual	Var %
Dólar spot	19.6079	18.94
Compra Dólar	20.10	20.10
Venta Dólar	8.80	9.00
Cetes (28 días)		
Hoy		8.80
Anterior		9.00
-11 centavos menos		
IPyC	56,382.00	22.24
Euro	22.25	22.25
Dow Jones	40,093.40	27 centavos más
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 615.42 pts	0.13708
Yen	0.13713	0.00195 centavos menos
Índice	Sube 486.83 pts	1.23% más
-0.19%		



Del 25 al 27 en Cintermex Hazlo tu, Artes Manualidades y Oficinas 2025



El Porvenir

# Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025

El dato del día

El Banco Mundial (BM) recortó sus expectativas económicas para México para este año y el siguiente debido a un escenario externo menos dinámico, aunado a una mayor incertidumbre sobre las políticas arancelarias. Al dar a conocer el Reporte económico de América Latina y el Caribe.

## Mundo Financiero

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5484.77	5375.86
BOVESPA	134580.	132216.
NASDAQ 100 Index	19214.4	18693.2
DOW JONES	40093.4	39606.5
NIKKEI	35039.1	34868.6

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

# Enfrenta Tesla su mayor crisis

Cd. de México/El Universal.-

Para nadie es un secreto que a Tesla, desde que está involucrado en la política, no le ha ido muy bien. Hemos visto protestas en contra de Elon Musk manifestadas a través de su compañía de autos, con actos de vandalismo en agencias y vehículos, principalmente en Estados Unidos. Tesla ha revelado que atraviesa uno de los momentos más complicados en la última década.

Aunque la compañía ha propuesto implementar nuevos modelos más accesibles y otras estrategias, levantarse de una caída como esta no será fácil.

De acuerdo con cifras oficiales de Tesla y con información retomada de "Carscoops", los ingresos netos de la empresa durante el primer trimestre de 2025 cayeron un 71%, pasando de 1.39 mil millones de dólares en 2024 a apenas 409 millones este año.

Y no solo eso. Evidentemente, las entregas de vehículos también disminuyeron: en este primer trimestre se han entregado 336,681 unidades, una caída del 13% interanual. La compañía apuesta por su nuevo Model Y y por abaratar los precios promedio de sus vehículos, pero... ¿será suficiente?

En realidad, no será nada fácil competir ante marcas como BYD o Zeekr, de origen chino, que ya se encuentran en México con precios bastante competitivos y una calidad excepcional. Tesla apostará por el mercado chino para mantenerse a flote, lanzando un plan de financiamiento a cinco años sin intereses para el Model Y.

Esta estrategia pretende mantener su par-



De acuerdo con cifras oficiales de Tesla los ingresos cayeron un 71%, pasando de 1.39 mil millones de dólares en 2024 a apenas 409 millones este año.

participación en uno de los mercados más grandes del mundo. Sin embargo, con todos los problemas políticos entre Estados Unidos y China, incluyendo los aranceles, las probabilidades de éxito son mínimas.

## Tesla de ser el más vendido al más vandalizado

Tesla, que llegó a tener el vehículo menos robado del mundo (Model 3) y más vendido de su catálogo (Model Y), ha pasado en tan solo unos meses a ser de los más vandalizados y a caer en ventas. Un golpe de realidad para su CEO, Elon Musk, por sus declaraciones y posturas políticas.

Hasta el momento, le queda seguir con su plan de acción: lanzar nuevos modelos más accesibles durante lo que resta de 2025.

Aunque no sabemos si esto bastará para recuperar terreno en los mercados donde antes tenía éxito.

También sigue en pie el lanzamiento de sus taxis autónomos, sin volante ni pedales, comenzando en Austin, Texas. Algo que, probablemente, haga la diferencia y levante un poco la economía de la empresa... pero hasta no verlo, no creer.

## El futuro incierto de Tesla

Tesla enfrenta una de sus peores crisis — si no es que la peor—. Algo que no solo afecta su economía, sino también su imagen, reforzando aún más a la competencia. El futuro determinará el destino de Tesla y cómo logra adaptarse al mercado después de esta caída.

# Recupera Valero permiso para importar

Cd. de México/El Universal.-

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) restableció el permiso de importación de combustibles de Valero Energy, una de las pocas compañías privadas internacionales con una de estas autorizaciones en México.

La cancelación llegó a partir de una investigación en la que se determinó que importadores ilegales estaban internando combustibles de forma irregular mediante papeleo a nombre de esta empresa.

Gary Simmons, vicepresidente ejecutivo y director de operaciones de Valero, relató en conferencia con analistas que el 9 de abril, el SAT los notificó que su permiso de importación se suspendió tem-

poralmente. "En ese momento, nos informaron que la aduana mexicana tenía algunas preguntas como resultado de una investigación que habían realizado y de la que no teníamos conocimiento.

"Desde que iniciamos nuestras operaciones en México, mantuvimos una política de plena cooperación con todas las autoridades locales e implementamos rigurosos controles de trazabilidad y seguridad en toda la cadena de suministro. Por lo tanto, fue decepcionante que nuestro permiso se suspendiera sin ninguna notificación previa ni oportunidad de aclararlo, y el hecho de que esto ocurriera justo antes de las vacaciones de Semana Santa fue especialmente inopor-

tuno. "Una vez que tuvimos la oportunidad de contactar a las partes interesadas en el país, sentamos y revisamos todos los registros y datos con la aduana mexicana, la autoridad aduanera reconoció que Valero cumplía plenamente con las obligaciones tributarias y de declaración de importaciones, y fuimos rápidamente exonerados de cualquier irregularidad. Si bien todo esto es lamentable y generó una interrupción significativa del suministro para nuestros clientes, forma parte de un esfuerzo en México para limitar la importación de combustible ilegal, un esfuerzo que aplaudimos profundamente y que tendrá un impacto positivo en nuestro negocio en el futuro", apuntó al presentar su primer informe trimestral de 2025.

La compañía cuenta con un permiso de importación de combustibles desde 2018 y está vigente hasta 2038.

Ese problema no es nuevo ya que actualmente el organismo del sector privado como la Organización Nacional de Expendedores de Petrolíferos (Onexpo), han señalado que el huachicol en el país ha crecido a tal grado de que actualmente uno de cada tres litros que se comercializan en el país son ilegales.

A partir de la incautación con un valor de más de 500 millones de dólares realizó el gobierno por estos barcos la Fiscalía comenzó una investigación.



La compañía cuenta con un permiso de importación de combustibles desde 2018 y está vigente hasta 2038.

# Anuncian inversiones por 298 mil mdd en México

Cd. de México/El Universal.-

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, presentó el Portafolio para la Prosperidad Compartida, el cual incluye mil 937 proyectos de inversión en los 32 estados de México, con un monto total estimado de 298 mil millones de dólares, equivalente al 16% del PIB nacional.

Destacó que ninguno de estos proyectos ha sido cancelado hasta ahora. Ebrard afirmó que México fue el primer país en presentar un plan integral como el Plan México, el cual se mantiene vigente a pesar de las recientes tensiones políticas con Estados Unidos. Señaló que este plan fue "acertado y oportuno" y que otros países comenzarán a implementar estrategias similares.

Como parte del Plan México, Grupo Modelo anunció una inversión de más de 3,600 millones de dólares entre 2025 y 2027.

Esta se enfocará en modernizar plantas y tiendas, reducir el consumo de agua, promover envases retornables, reforzar la economía circular y apoyar eventos culturales y deportivos.

Finalmente, Ebrard explicó que, ante



El número de proyectos registrados hasta ahora es de mil 937 y abarcan las 32 entidades federativas.

los nuevos aranceles impuestos por Estados Unidos a varios países, México se encuentra en una posición ventajosa, ya que exportar desde el país hacia su vecino del norte es actualmente más barato que hacerlo desde otras naciones.

Esto refuerza la estrategia comercial y de inversión impulsada por el gobierno mexicano.

Ebrard también resaltó que, frente a los aranceles aplicados por Estados Unidos a otras naciones, México se encuentra en una posición ventajosa, ya que exportar desde el país hacia el mer-

cado estadounidense resulta actualmente más competitivo.

Esta situación mejora la atractividad de México como plataforma exportadora, lo que podría seguir atrayendo inversiones en sectores estratégicos.

La combinación de proyectos de gran escala, estabilidad política, y condiciones comerciales favorables está posicionando a México como un actor clave en la reconfiguración del comercio global, especialmente en un contexto de tensiones geopolíticas y cambios en las cadenas de suministro.



Los bienes y servicios cuyos precios tuvieron más incidencia al alza en la inflación, fueron: el jitomate aumento quincenal de 12.1%; aguacate, 6.7%.

# Registra la inflación su mayor ritmo del año al acelerar su marcha

Cd. de México/El Universal.-

La inflación anual en México aceleró su marcha en la primera mitad de abril, ligando dos quincenas al alza y llegando a 3.96%, su nivel más alto en lo que va del año, según datos publicados por el Inegi.

Además, en 28 de las 55 ciudades monitoreadas por el instituto el alza general de precios fue mayor a la media nacional, destacando Zacatecas, con un aumento anual de 6.4%, la tasa más alta del país. Le siguieron Tijuana, con 5.9%, así como Mérida y Cancún, con 5.2%.

Entre las localidades que registraron un mayor repunte destaca la capital de Oaxaca, donde la inflación pasó de 3.1% en la segunda mitad de marzo a 4.3% en la primera quincena de abril, lo que significó un alza de 1.2 puntos porcentuales.

Aunque el alza general de precios se mantuvo dentro del rango de variabilidad de Banxico (3%, más o menos un punto porcentual), su repunte fue mayor a lo anticipado por especialistas del sector privado, mostrando su componente más inflexible (subyacente) una aceleración significativa, impulsada principalmente por el alza en mercancías, explicó Janneth Quiroz, directora de análisis económico, cambiario y bursátil de Monex.

El índice de precios subyacente, que incluye los bienes y servicios cuyos precios son menos volátiles, observó un alza anual de 3.9% en la primera mitad de abril, por segunda quincena al hilo, acelerándose tras tocar un mínimo de 3.6% en la primera quincena de marzo.

Este resultado es preocupante porque es la variación anual más alta desde la primera mitad de septiembre

de 2024, cuando la inflación subyacente apenas comenzaba a estabilizarse luego de 82 quincenas en las que se situó por encima de 4.0%, advirtió Gabriela Siller, directora de análisis económico de Grupo Financiero Base.

Esto es importante debido a que la inflación subyacente abarca los elementos cuyos precios son más rígidos, por lo que cuando empiezan a incrementarse es complicado revertir la tendencia, agregó.

En particular, el apartado de mercancías creció 3.3%, su mayor ritmo desde junio de 2024, en parte por una baja base de comparación y en parte por un entorno de depreciación cambiaria.

Cabe recordar que el tipo de cambio en México subió hasta 21.29 pesos por dólar al mayo ante las amenazas de aranceles del presidente estadounidense Donald Trump. Después bajó a 19.50 pesos, pero sigue latente el riesgo de depreciación cambiaria, lo que ocasiona que los precios de los productos importados permanezcan altos.

La incertidumbre arancelaria podría tener un impacto en la inflación a través del tipo de cambio, explicó Adrián Muñiz, subdirector de análisis económico de Vector CB. "Podríamos hablar de un efecto de alza que se observa en varios grupos de bienes, lo que es consistente con un escenario de traspaso cambiario (pass through)", dijo.

En cuanto al segmento de los servicios, reportó una tasa anual de 4.6%, ligeramente superior al 4.5% previo. Repuntaron aquellos distintos a educación y vivienda, por el hecho de que este año la Semana Santa se celebró después que, en 2024, presionando genéricos como paquetes turísticos, con un alza anual de 16.2%; transporte aéreo, 10.8%, y hoteles, 7.40%.

**AVISO NOTARIAL**  
De conformidad con lo establecido por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado; se presentaron ante el Suscrito Notario los C. LUZ MARIÁ CANTU ORTEGON y ROBERTO ALFREDO CANTU ORTEGON como hijos legítimos de la señora MARIA DE LA LUZ EVANGELINA ORTEGON MORALES, a denunciar la Tramitación ante Notario de la SUCESIÓN DE INSTESADO a bienes de la Señora MARIA DE LA LUZ EVANGELINA ORTEGON MORALES, presentándome la Certificación del Registro Civil relativa a la Defunción de la Autora de la Sucesión, y de Nacimiento de los Compareciantes; así mismo manifestó la C. LUZ MARIÁ CANTU ORTEGON, que aceptaba el cargo de Albacea, y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. Santiago, Nuevo León, a 11 del mes de Abril de 2025.

**LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 117**  
**SIEE-820201-BJ5**  
**(15 y 25)**

**EDICTO**  
En fecha 04 cuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de MA. ISABEL HINOJOSA BUSTOS. La denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como Legatario y Albacea, y procederá a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, Nuevo León, a 04 de abril de 2025  
**LIC. EVERARDO ALAMIS GUERRA**  
**NOTARIO PÚBLICO N.º 96**  
**PRIMER DISTRITO REGISTRAL**  
**AAGE-680522-269**  
**(15 y 25)**

**EDICTO**  
En fecha 27 de marzo del 2025, radiqué en esta Notaría a mi cargo de FORMA EXTRAJUDICIAL LA SUCESIÓN INSTAMENTARIA a bienes de la señora: BEATRIZ ADRIANA CHÁVEZ REYES. Los denunciante me presentaron la documentación requerida por el artículo 881 ochocientos ochenta y uno, 882 ochocientos ochenta y dos y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L., a 27 de marzo del 2025  
**LIC. EVERARDO ALAMIS GUERRA**  
**NOTARIO PÚBLICO N.º 96**  
**PRIMER DISTRITO**  
**AAGE-680522-269**  
**(15 y 25)**

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha (13) trece de Diciembre de (2024) dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión testamentaria vía extrajudicial a bienes de la señora MARIA DEL SOCORRO LEJIA MARTINEZ, habiendo comparecido MARIA DEL SOCORRO GOMEZ LEYJA, REYNALDO CESAR GOMEZ LEYJA, ERICKA GABRIELA GOMEZ LEYJA, JESSICA MARCELA GOMEZ LEYJA, Instituidos como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS por partes iguales en el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, en la Escritura Pública número 33,527 treinta y tres mil quinientos veintiseis, de fecha veintiseis de Octubre del dos mil catorce, otorgada ante la fe del Licenciado Javier García Urrutia, Titular de la Notaría Pública número 72 setenta y dos con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, manifestando que reconocían la validez del citado Testamento, aceptaban la herencia y el cargo de Albacea conferido en favor de la señora MARIA DEL SOCORRO GOMEZ LEYJA, y que en su oportunidad formarán el Inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, 13 de Diciembre del 2024

**LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL**  
**NOTARIO PÚBLICO N.º 28**  
**(15 y 25)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con Fecha (24) veinticuatro de Marzo del año (2025) dos mil veinticinco, ante la fe del Licenciado JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número 129 (ciento veintinueve), Asociado con el Licenciado JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 53 (cincuenta y tres), ambos con ejercicio en el Primer Distrito, comparecieron sus hijos de nombres JORGE LUIS JAIME COINDREAU, CATALINA LAURA JAIME COINDREAU, ALEJANDRO LEANDRO JAIME COINDREAU, BERNARDO LUIS JAIME COINDREAU, ROBERTO JAIME COINDREAU, CARLA LUCIA JAIME COINDREAU, MÓNICA LORENA JAIME COINDREAU y FEDERICO LUIS JAIME COINDREAU, en su carácter de Únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una testamentaria Extrajudicial, a bienes del señor JORGE LEANDRO JAIME TREVIÑO, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Numero (183.220) ciento ochenta y tres mil doscientos veinte de fecha (24) veinticuatro de marzo del (2025) dos mil veinticinco, pasada ante la fe del Licenciado JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 53 (cincuenta y tres), ambos con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado de Nuevo León, se designó como únicos Herederos a JORGE LUIS JAIME COINDREAU, CATALINA LAURA JAIME COINDREAU, ALEJANDRO LEANDRO JAIME COINDREAU, BERNARDO LUIS JAIME COINDREAU, ROBERTO JAIME COINDREAU, CARLA LUCIA JAIME COINDREAU, MÓNICA LORENA JAIME COINDREAU y FEDERICO LUIS JAIME COINDREAU, habiendo aceptado el nombramiento de herederos. Así mismo se designó a sus hijos los señores ALEJANDRO LEANDRO JAIME COINDREAU, ROBERTO JAIME COINDREAU y MÓNICA LORENA JAIME COINDREAU, como ALBACEAS, quienes aceptan el cargo que se les confirió y procederán a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L., a 25 de Marzo de 2025

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 129**  
**(15 y 25)**

**AVISO NOTARIAL**  
EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a los 11 días del mes de Abril del 2024, compareció ante el suscrito Notario Público número 132, Licenciado OSCAR ANDRÉ HERNÁNDEZ HERRERA, con ejercicio en este Municipio. Los señores ROBERTO MAXIMILIANO VILLARREAL ESTRADA en representación de la señora MARTINA SANTIAGO TOMAS su carácter de HEREDERA a iniciar EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO POR TRANSMISIÓN HEREDITARIA NOTARIAL EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR VICTOR MANUEL RAMÍREZ MARQUÉZ, quien falleció el 16 de diciembre de Mayo del año 2020 dos mil veinte. El suscrito Notario Público, con apoyo en el segundo párrafo del Artículo 882 del citado Ordenamiento, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

**LIC. OSCAR ANDRÉ HERNÁNDEZ ESTRADA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 132**  
**(15 y 25)**

**EDICTO**  
Con fecha 07 de Abril del año 2025 y mediante Escritura Pública Número 30,789 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Testamentaria acumulada a bienes de los señores JOSE JESUS SAUCEDA PEÑA también conocido como J. JESUS SAUCEDA PEÑA, JOSE JESUS SAUCEDA, JESUS SAUCEDA, JESUS SAUCEDA PEÑA y la señora ANTONIA MORENO CRUZ también conocida como MARIA ANTONIA MORENO, ANTONIA MORENO, ANTONIA MORENO DE SAUCEDA quienes fallecieron el día 08 de Agosto del año 2018 y 01 de Octubre de 2011 respectivamente, declarando a los señores MARIA GLORIA SAUCEDA MORENO, JESUS GERARDO SAUCEDA MORENO, ALFONSO ARELLANO SAUCEDA Y JUANITA MINERVA ARELLANO SAUCEDA, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha sucesión y el nombramiento y aceptación del cargo de Albacea por parte de la señora MARIA GLORIA SAUCEDA MORENO manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 09 de Abril del año 2025

**LICENCIADO RAÚL PÉREZ MALDONADO GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL (15 y 25)**

**EDICTO**  
Con fecha 07 de Abril del año 2025 y mediante Escritura Pública Número 30,786 de esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSÉ MARÍA HEREDIA SERNA, quien falleció el día 09 de Octubre del año 2024, declarando a los señores BLANCA ALICIA HEREDIA CASTILLO, PATRICIA HEREDIA CASTILLO Y JOSÉ JUAN HEREDIA CASTILLO como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha sucesión y el nombramiento y aceptación del cargo de Albacea por parte del señor JOSÉ JUAN HEREDIA CASTILLO manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse dos publicaciones que se harán de (10) diez en (10) diez, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 799, 881 Y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 09 de Abril del año 2025

**LICENCIADO RAÚL PÉREZ MALDONADO GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 121 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL (15 y 25)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El día 18 dieciocho de febrero del 2025 dos mil veinticinco, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIÓ: La señora MARÍA DEL CARMEN BURÉS RAMÍREZ a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita MARÍA ESPERANZA BURÉS RAMÍREZ, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 25 veinticinco de Enero del 2025 dos mil veinticinco, según lo acreditado en el Acta de Defunción número 483 cuatrocientos ochenta y tres, Libro 3 tres, de fecha 26 veintiseis de enero del 2025 dos mil veinticinco, levantada por el C. Oficial 30. Tercero del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León; exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 22,521 veintidós mil quinientos veintinueve, de fecha 6 seis de julio del 2021 dos mil veintinueve, pasada ante la fe del suscrito Notario, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por la señorita MARÍA ESPERANZA BURÉS RAMÍREZ, en el cual Instituye como Única y Universal Heredera a MARÍA DEL CARMEN BURÉS RAMÍREZ, designando como Albacea a la señora MARÍA DEL CARMEN BURÉS RAMÍREZ. La Heredera señora MARÍA DEL CARMEN BURÉS RAMÍREZ hace constar que aceptan la Herencia y así mismo el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita MARÍA ESPERANZA BURÉS RAMÍREZ, dándose a conocer las declaraciones de los compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., 8 de abril del 2025. Atentamente.  
**LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (15 y 25)**

**EDICTO**  
Monterrey, N.L., a 11 de Abril del 2025. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.-  
Que con fecha (10) diez del mes de Abril del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado SERGIO JAVIER GARCÍA ZAPATA, Notario Público Suplente de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece la señora La señora YOLANDA GUZMÁN GUZMÁN en su carácter de tutora de la señora RAFAELA GUZMÁN MARTÍNEZ, esta última en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA SENOR JESÚS MA. GUZMÁN RODRÍGUEZ, a quien también se le conocía como JESÚS M. GUZMÁN RODRÍGUEZ Y JESUS GUZMÁN RODRÍGUEZ y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que la nombra como Única y Universal Heredera y Albacea; manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación dos veces con un intervalo de 10-diez días cada una. ATENTAMENTE.

**LIC. SERGIO JAVIER GARCÍA ZAPATA**  
**NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 69 GAZS660423HLRPR07.**  
**GAZS6604236U1.**  
**(15 y 25)**

**EDICTO**  
Monterrey, N.L., a 26 de Marzo del 2025. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.-  
Que con fecha (25) veinticinco del mes de Marzo del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece el señor CARLOS PEÑA VELEZ, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE VELEZ LOZANO a quien también se le conocía como MARIA GUADALUPE PEÑA, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que lo nombra como Único y Universal Heredero y Albacea; manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una. ATENTAMENTE

**LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69**  
**GOCC40209HNNNS05**  
**GOCC7-740209-CS4.**  
**(15 y 25)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El día 19 diecinueve de febrero del 2025 dos mil veinticinco, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIÓ: El señor HUMBERTO DE LEÓN ELIZONDO a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita OLGA LETICIA ELIZONDO GARZA, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 17 dieciséis de Diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, según lo acreditado en el Acta de Defunción número 1968 mil novecientos sesenta y ocho, Libro 10 diez, de fecha 17 dieciséis de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, levantada por el C. Oficial 30. Tercero del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León; exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 40,794 cuarenta mil setecientos noventa y cuatro, de fecha 11 once de febrero del 2020 dos mil veinte, pasada ante la fe del Licenciado Gustavo Escamilla Flores notario público titular número 26 veintiseis con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por la señorita OLGA LETICIA ELIZONDO GARZA, en el cual Instituye como Único y Universal Heredero y Albacea al señor HUMBERTO DE LEÓN ELIZONDO. El Heredero señor HUMBERTO DE LEÓN ELIZONDO hace constar que acepta la Herencia así como el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita OLGA LETICIA ELIZONDO GARZA, dándose a conocer las declaraciones del compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 8 de abril del 2025. Atentamente.

**LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO. (15 y 25)**

**EDICTO DE REMATE**  
**734/2022**

Juzgado Federal de Jurisdicción Concurrence del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 734/2022. Juicio Ejecutivo Mercantil. Parte actora: David Fernández Gámez, en su carácter de administrador único de Facilita Recursos Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada. Parte demandada: Teresa de Jesús Castellanos Martínez. Fecha de remate: 10:30 diez horas con treinta minutos del día 13 trece de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se llevara a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, respectó del bien inmueble embargado en autos, consistente en: Lote de terreno marcado con el número (9) nueve de la manzana número (97) noventa y siete del Fraccionamiento Jardines de Toluca, en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León; el cual tiene una superficie total de (120.02 M2) ciento veinte metros cuadrados dos decímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: (7.06) siete metros seis centímetros en su frente al Norte y a la calle Villagrán; (7.06) siete metros seis centímetros en su lado Sur a colindar con Limite del Fraccionamiento; (17.00) diecisiete metros en su lado Oriente a colindar con el lote número (10) diez y (17.00) diecisiete metros en su lado Poniente a colindar con el lote número (8) ocho; calles que circundan la manzana son: Villagrán, al Norte; Limite de Fraccionamiento, al Sur; Área Municipal con Separador de por Medio, al Oriente y Limite del Fraccionamiento, al Poniente. Cuyos datos de registro son: Número 5274, Volumen 126, Libro 112, Sección 1 Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 21-veintinueve de noviembre de 2003-dos mil tres. Avalúo Pericial: \$995,000.00 (novecientos noventa y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), Postura legal: \$663,333.33 (seiscientos sesenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por la perito tercero en discordia; Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, cuando menos por la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor avalúo pericial. Publicaciones: Deberán publicarse por 2 dos veces, en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días; entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrerite1@pjenl.gov.mx" así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionarseles mayor información. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 7 siete de abril de 2025 dos mil veinticinco.

**LICENCIADO GERARDO SEBASTIÁN MEDINA BARAJAS.**  
**SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER JUDICIAL EN EL ESTADO. (15 y 25)**

**AVISO NOTARIAL**  
Ante el Suscrito Notario, con fecha 10 de Abril de 2025, comparecieron las señoras JUANA MARIA ZAVALA MENDOZA, también conocida como JUANA MA. ZAVALA MENDOZA, y MA. GUADALUPE ZAVALA MENDOZA, a iniciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA DELFINA MENDOZA CORONADO, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 183,543 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Segundo Testimonio de la escritura Pública Número 14,609, de fecha 11 de Mayo de 2004 pasada ante la fe del Licenciado GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES en ese entonces Notario Público Suplente de la Notaría Pública Número 22, actualmente Notario Público Titular de la misma, con ejercicio en el Primer Distrito del Estado de Nuevo León, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora DELFINA MENDOZA CORONADO, en el cual designó como Único y Universal Heredero a su esposa el señor ISIDORO ZAVALA ARAIZA, quien ya falleció, y para el caso de su esposa falleciere antes o simultáneamente que ella, designó como herederos substitutos a sus hijas JUANA MA. ZAVALA MENDOZA, y MA. GUADALUPE ZAVALA MENDOZA, b).- El Acta de Defunción Número 14380 de fecha 19 de Septiembre de 2022, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción de la señora DELFINA MENDOZA CORONADO, acaecida el día 19 de Septiembre de 2022; y c).- El Acta de Defunción Número 2930 de fecha 05 de Junio de 2012, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 29 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor YSIDORO ZAVALA ARAIZA, también conocido como ISIDORO ZAVALA ARAIZA, acaecido el día 25 de Mayo de 2012, y las señoras JUANA MARIA ZAVALA MENDOZA, también conocida como JUANA MA. ZAVALA MENDOZA, y MA. GUADALUPE ZAVALA MENDOZA aceptaron el Testamento otorgado por su padre, y se reconocieron entre sí con el carácter de Únicas y Universales Herederas; y la señora JUANA MARIA ZAVALA MENDOZA, también conocida como JUANA MA. ZAVALA MENDOZA aceptó el cargo de Albacea de dicha sucesión, y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que procedería a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 veces, con intervalo de 10 días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 10 de Abril del 2025.

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 129**  
**GAGJ-451030-457**  
**(25 y 5)**

**EDICTO**  
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y segunda almoneda del bien inmueble embargado a la parte demandada Javier Elizondo Elizondo. Fecha, hora y lugar de audiencia En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, de las 12:00 doce horas del día 14 catorce de mayo de 2025 dos mil veinticinco. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar la amplia propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web: <https://www.pjenl.gov.mx/SMURL621223756873> 8 con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, microfóno y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos [maridajesus.lopez@pjenl.gov.mx](mailto:maridajesus.lopez@pjenl.gov.mx), [patria.pena@pjenl.gov.mx](mailto:patria.pena@pjenl.gov.mx), [juan.bravo@pjenl.gov.mx](mailto:juan.bravo@pjenl.gov.mx), [hernan.zavala@pjenl.gov.mx](mailto:hernan.zavala@pjenl.gov.mx) y [gonzalo.hernandez@pjenl.gov.mx](mailto:gonzalo.hernandez@pjenl.gov.mx), con el número del expediente judicial en el apartado "asunto", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (1), documento con el que justifiquen su personalidad, con facultades para articular o absolver posiciones según sea el caso, o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma, sobre todo cuando se trate de algún sobre cerrado que contenga pliego de posiciones. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en la que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil y Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el siguiente link: <https://www.pjenl.gov.mx/RematesJudiciales/>. Descripción del bien objeto del remate: La finca industrial y comercial marcada con el número 226 construida sobre el lote de terreno marcado con el número 1, catastralmente 006, de la manzana 046, ubicado en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: Del punto 1 al 2 mide 18.23 metros y colinda y da frente a la calle Treviño, del punto 2 al 3 formando un ochavo con intersección de las calles Treviño y Guerrero mide 4.27 metros, del punto 3 al 4 mide 17.71 metros y colinda y da frente a la calle Guerrero, del punto 4 al 5 mide 21.44 metros y colinda con el lote 2 del plano de subdivisión, del punto 5 al 1 para cerrar el polígono mide 20.60 metros y colinda con propiedad particular, contandoc con una (superficie total de 436.09 M2).-Las calles que circundan la manzana son:- al Norte calle Treviño, al Sur calle Juárez, al Oriente Guerrero y Poniente calle Ocampo. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado al demandado Javier Elizondo Elizondo, \$3,024,000.00 (tres millones veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), valor comercial con deducción de un 10%, tomándose como postura legal la suma de \$2,016,000.00 (dos millones dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 100% cien por ciento del valor comercial del bien inmueble con deducción del 10%. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en la que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil y Mercantil, presentado escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificada de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho curso, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del 100% (cien por ciento) del valor comercial con deducción del 10% que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de \$201,600.00 (doscientos un mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 20 veinte minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, microfóno y acceso a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 3684/2022, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Ezequiel Luis Quijano Domínguez, en su carácter de endosatario en procuración de la persona moral denominada Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Javier Elizondo Elizondo, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 201 una sola vez en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deberá mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Doy fe.

(1) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral); cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cartilla del Servicio Militar Nacional expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional; cualquier otra identificación oficial con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal que tenga impresa la Clave Única de Registro de Población (CURP). Tratándose de extranjeros, el documento migratorio que corresponda emitido por la autoridad competente; el certificado de matrícula consular expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso, por la oficina consular de la circunscripción donde se encuentre el conaccional.

**LIC. CYNTHIA JAZMÍN MAYORGA CAMARILLO**  
**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (25)**  
**AVISO**  
En la Notaría a mi cargo se radicó LA TESTAMENTARIA a bienes de la Sr. HERMELINDA ANASTASIA GÓMEZ MÓNOAL, quien falleció el 16 de diciembre de marzo del 2011, en el Municipio de Hualahuises Nuevo León, donde también tuvo su último domicilio. Acredita su derecho de heredero el Sr. DAGOBERTO GÓMEZ NONOAL, Y asume el cargo de albacea y ejecutor del testamento y procede a formular inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León. Linare, Nuevo León, la fecha de su presentación. **LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 7 (25 y 5)**

**EDICTO**  
El día 07-siete del mes de abril del año 2025-dos mil veinticinco, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, el señor JAVIER ANGEL CAÑAMAR BERNAL, solicitando iniciar el Procedimiento Suceosorio Testamentario a bienes de MA. SOLEDAD MONTEMAYOR GARZA, en su carácter de Único y Universal Heredero, y además en su carácter de Albacea de la referida Sucesión, y manifestó su deseo de que se tramite la misma de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la presente sucesión, al efecto me exhibe el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 23,672-veintitres mil seiscientos setenta y dos, de fecha 28-veintiocho de agosto del año 2000-dos mil, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cincuenta y uno, con Residencia en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, misma que contiene el Testamento Público Abierto de la de cujus. Asimismo me exhibe la partida de defunción del autor de la sucesión, manifiesta el heredero JAVIER ANGEL CAÑAMAR BERNAL que acepta la herencia que se le otorga, y además el señor JAVIER ANGEL CAÑAMAR BERNAL, manifiesta que acepta el cargo de Albacea que se le confiere, y procederá a formar el acervo hereditario; lo que hace constar mediante acta fuera de protocolo número 074/2369/25, (CERO SETENTA Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE DIAGONAL VEINTICINCO), de la fecha al principio citada. DOY FE. Apodaca, N.L., a 08 de abril de 2025

**LIC. KAREN ELENA GONZÁLEZ ZAMBRANO**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 74 (15 y 25)**  
**AVISO NOTARIAL**  
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4111 de fecha 11 de abril de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION LEGITIMA a bienes de la señora ALMA GLORIA QUINTANILLA GARZA (también conocida como ALMA GLORIA QUINTANILLA GARZA DE VILLEGAS), reconociéndose como únicos y universales herederos a LIBORIO GUADALUPE VILLEGAS QUINTANILLA, DAGOBERTO VILLEGAS QUINTANILLA, JUAN ANGEL VILLEGAS QUINTANILLA, PEDRO VILLEGAS QUINTANILLA, MARIA DE LA LUZ VILLEGAS QUINTANILLA Y JESUS ENRIQUE VILLEGAS QUINTANILLA, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea al señor LIBORIO GUADALUPE VILLEGAS QUINTANILLA, quien aceptó el cargo. Juárez N.L., 11 de abril de 2025.

**LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 101 (15 y 25)**  
**PUBLICACION NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ compareció el señor ENRIQUE JUAREZ MARTINEZ, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora CLARA VILLALOBOS ELIZONDO, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la Autora de la herencia y un Testimonio de su respectivo Testamento, en el cual se le designó a el señor ENRIQUE JUAREZ MARTINEZ, como su UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO y además como ALBACEA Testamentario, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 20,623 (veinte mil seiscientos veintitres), de fecha 15 (quin) de Junio de 2000 (dos mil), pasada ante la fe del Licenciado EVARISTO OCAÑAS MENDEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 51 (cincuenta y uno), con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Así mismo aceptan la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que se le fue conferido, el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139 VAGB850122F25 (25 y 5)**  
**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 10 (diez) de Abril del año 2025 (dos mil veinticinco) en acta fuera de protocolo número



El Porvenir

# Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025

## Acusa Trump que sigue entrando fentanilo a EU de México y Canadá

Trump afirma que "no quiero hacer daño a nadie" y resalta la buena relación que tiene con la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente estadounidense, Donald Trump, se quejó de que sigue entrando fentanilo a Estados Unidos proveniente de México y Canadá, y lanzó una advertencia: "Es mejor que pare".

En un post en Truth Social, dijo: "Y, por cierto, el fentanilo sigue entrando en nuestro país desde China, a través de México y Canadá, matando a cientos de miles de nuestras personas, y es mejor que pare, ¡YA!".

Trump anunció en febrero aranceles de 25% a ambos países, por considerar que "no hacen suficiente" para detener el tráfico de fentanilo.

"Las drogas todavía están entrando a nuestro país desde México y Canadá a unos niveles muy altos e inaceptables. Un gran porcentaje de estas drogas, muchas de ellas en forma de fentanilo, se hacen o son provistas por China", dijo al justificar la



El mandatario estadounidense impuso además aranceles de 25% al acero y aluminio.

medida, que debía entrar en vigor el 4 de marzo. Sin embargo, después la suspendió por un mes.

El 2 de abril, el presidente Trump anunció un nuevo aplazamiento de un mes, señalando el trabajo de ambos

países contra el fentanilo.

Trump afirma que "no quiero hacer daño a nadie" y resalta la buena relación que tiene con la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum. Sin embargo, en una entrevista reciente insistió en que los

cárteles controlan una parte del país y ofreció ayuda.

El mandatario estadounidense impuso además aranceles de 25% al acero y aluminio, una medida que afecta tanto a México como a Canadá.

## Ordenan arresto de Fernando Collor de Mello, expresidente de Brasil

Redacción/Brasil.-

El exmandatario brasileño Fernando Collor de Mello, de 75 años, enfrenta las últimas horas en libertad tras ser ordenado su encarcelamiento por el Supremo Tribunal Federal.

La decisión, firmada por el juez Alexandre de Moraes, exige el ingreso inmediato en prisión para cumplir una condena de ocho años por corrupción y lavado de dinero, en el marco de la operación Lava Jato.

Collor, quien presidió Brasil entre 1990 y 1992 hasta su destitución por corrupción, fue hallado culpable en 2023 por recibir sobornos a cambio de facilitar contratos entre BR Distribuidora y la empresa DVBR.

Según la fiscalía, habría recibido cerca de 3.5 millones de dólares. Durante la investigación, se incautaron autos de lujo en su mansión de Brasilia.

Su defensa aseguró que se entregará voluntariamente este viernes, sin intervención policial. Aunque Moraes actuó en solitario, el presidente del Supremo, Luís Roberto Barroso, convocó al pleno del tribunal para decidir si se respalda la medida.

Collor, que fue senador hasta 2023, ya no tiene peso político relevante. Sin embargo, su prisión reafirma el simbolismo de que otro expresidente brasileño termina entre rejas, como ya ocurrió con Lula y podría suceder con Jair Bolsonaro.



Collor, quien presidió Brasil entre 1990 y 1992 hasta su destitución por corrupción, fue hallado culpable en 2023.

## Lanza China nueva misión tripulada a su estación espacial

Redacción/China.-

China ha dado un paso más en su ambicioso plan espacial con el exitoso lanzamiento de la misión Shenzhou-20, que transporta a tres astronautas a la estación espacial Tiangong. El despegue se produjo este jueves a las 17:17 hora local desde el centro de lanzamiento de Jiuquan, en el desierto del noroeste del país, a bordo del cohete Larga Marcha-2F.

El equipo está liderado por el veterano Chen Dong, de 46 años, quien ya ha pasado más de 200 días en órbita, un récord para un astronauta chino. Lo acompañan Chen Zhongrui, piloto militar de 40 años, y Wang Jie, ingeniero espacial de 35 años. Ambos debutan en esta misión que se extenderá por seis meses.

En su discurso previo al lanzamiento, Chen Dong expresó su orgullo por contribuir al fortalecimiento del poder espacial chino. "Haremos brillar nuestro poderío científico", afirmó. Los astronautas llevarán a cabo

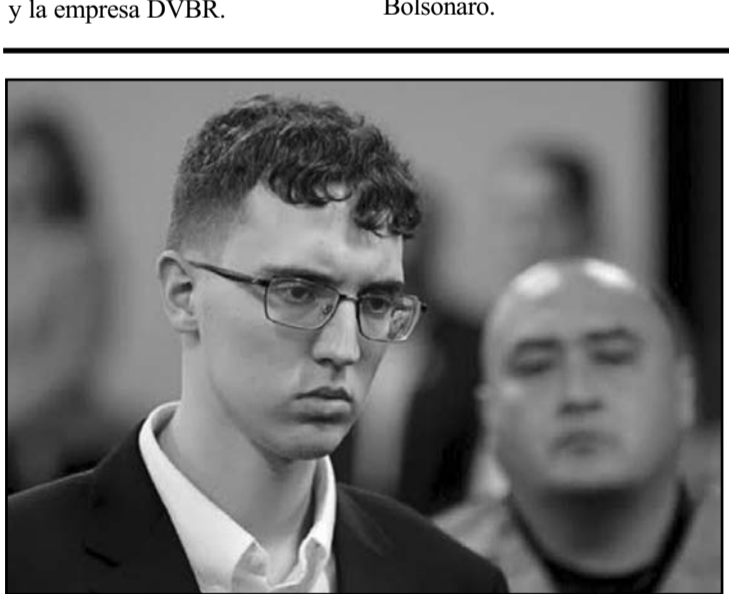
experimentos físicos y biológicos, incluyendo la primera observación en órbita de planarias, gusanos acuáticos con sorprendentes capacidades regenerativas. También instalarán protección contra residuos espaciales, realizarán caminatas espaciales y tareas de mantenimiento.

La misión es una pieza clave del "sueño espacial" del presidente Xi Jinping, que apunta a llevar astronautas chinos a la Luna antes de 2030 y establecer una base en su superficie. La estación Tiangong, que significa "palacio celestial", es el centro de operaciones para estos preparativos.

China, excluida de la Estación Espacial Internacional por decisión de Estados Unidos desde 2011, ha invertido miles de millones en su programa espacial. Actualmente, es el tercer país en enviar humanos al espacio, y ha logrado enviar sondas tanto a Marte como a la Luna, consolidando su posición como potencia espacial emergente.



China es el tercer país en enviar humanos al espacio, y ha logrado enviar sondas tanto a Marte como a la Luna.



Robert Crimo III se declaró culpable de 69 cargos.

## Dan cadena perpetua a responsable de tiroteo en Chicago

Redacción/Estados Unidos.-

Una jueza de Illinois condenó este jueves a cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional a Robert Crimo III, el joven que durante un desfile del 4 de julio a las afueras de Chicago en 2022 mató a siete personas en un tiroteo.

Crimo III, de 24 años, fue sentenciado después de que el mes pasado se declarara culpable de 69 cargos derivados de ese tiroteo masivo que hirió a casi 50 personas durante las celebraciones del Día de la Independencia en Highland Park, un suburbio a 48 kilómetros de Chicago.

De acuerdo con la cadena NBC News, no se presentó a la corte este jueves y se negó a hacer una declaración.

"El tribunal determina que está irremediablemente depravado... No tiene posibilidad de rehabilitación", declaró

la magistrada Victoria Rossetti al dictar la sentencia máxima de ese estado, según dicho medio estadounidense.

El fiscal estatal del condado de Lake, Eric Rinehart, aseguró que la intención de Crimo III era "acabar con la felicidad que veía a su alrededor".

Crimo III acabó con la vida de siete personas, de las cuales cuatro eran de la tercera edad.

El miércoles, una docena de testigos y supervivientes dieron su testimonio sobre lo sucedido y hablaron sobre los traumas y las secuelas que dejó en sus vidas.

### EDICTO

Al ciudadano gerente o representante legal de Inversionistas del Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio: Ignorado. Con fecha 30 treinta de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1640/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por María Irma Mendoza Muñoz y Eulogio López Reyes, en contra de Inversionistas del Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable y Bancam, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple; así mismo por auto de fecha 21 veintinueve de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, al gerente o representante legal de Inversionistas del Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable, para que dentro del término de 9 nueve días ocurran a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

**GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**(23, 24 Y 25)**

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JORGE LUIS MARTINEZ MARTINEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ, ARACELI MARTINEZ RODRIGUEZ Y NORMA NELLY MARTINEZ RODRIGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JOSE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 08 de Enero del 2025

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72.**  
**(15 Y 25)**

### PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 09 DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN LEGÍTIMA HEREDITARIA ACUMULADA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor SANTOS ESCOBEDO MIRANDA también conocido como SANTOS ESCOBEDO y/o J. SANTOS ESCOBEDO y/o J. SANTOS ESCOBEDO MIRANDA y de la señora JOSEFA MENDOZA GARCÍA también conocida como JOSEFINA MENDOZA GARCÍA y/o JOSEFINA MENDOZA, MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 115,653 DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCSIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES.**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 133**  
**Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL**  
**PECE-620120-285**  
**(15 Y 25)**

### AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 14 días del mes de Abril del año 2025, comparecieron ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, VIOLETA VERONICA CAMPOS BELTRAN, EDGAR ALEJANDRO CAMPOS BELTRAN y BARBARA JANETH CAMPOS BELTRAN, como herederos de la Sucesión de SERGIO CAMPOS DE JESUS Y SERGIO ALEJANDRO CAMPOS DIAZ, ANNELY PAOLA CAMPOS DIAZ y ANA PAULA VALENTINA CAMPOS DIAZ, como herederos de la Sucesión de PAULO SERGIO CAMPOS BELTRAN, quien también es heredero de la Sucesión de SERGIO CAMPOS DE JESUS a fin de iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTASTADO ACUMULADO, a bienes del señor PILAR CAMPOS TORRES quien también se ostentaba como J. PILAR CAMPOS TORRES, así como de la señora JUANA DE JESUS PEREZ quien también se ostentaba como JUANA DE JESUS DE CAMPOS, quienes fallecieron el día (04) de Abril del año (2004) y (18) de Diciembre del año (2019), respectivamente. El Suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un período de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecida en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

**LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 72**  
**GAUJ-700131-Q22**  
**(25 Y 5)**

### AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/16,882/25 de fecha (10) diez de mes de abril del año (2025) dos mil veinticinco, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO LOZANO GONZALEZ promovido por MAGDALENA CANTU ELIZONDO, en su carácter de Única y Universal Heredera, quien reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 10 de Abril del 2025  
**LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA**  
**PEREZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20**  
**AAPH860415AP0**  
**(25 Y 5)**

### EDICTO

El día 18 dieciocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 331/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Olga Flores Salazar, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 22 de veintidós de 2025.

**SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**KARINA JEANETTE VILLEGAS VARELA**  
**(25)**

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 11 de Marzo de 2025 en Acta Fuera de Protocolo número 039/44,591/2025 se ha denunciado la SUCESIÓN DE INTASTADO ACUMULADO EN VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE BLANCA CHARVEL TOBIAS Y SERGIO ALEJANDRO SALINAS, por los señores AURORA CAVAZOS HERNANDEZ Y JULIAN ALEJANDRO SALINAS CAVAZOS, por sus propios derechos y el segundo además en su carácter de Albacea, reconociendo los derechos hereditarios que les corresponden dentro de la sucesión de referencia. En tal virtud, con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales.

Monterrey, Nuevo León a 11 de Marzo de 2025.

**LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39**  
**TITULAR.**  
**(25 Y 5)**

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 (quince) días del mes de abril del 2025 (dos mil veinticinco) en acta fuera de protocolo 45,431 (CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO) compareció el señor FRANCISCO GERARDO MEDINA GONZALEZ en su calidad de Heredero, Apoderado Legal de los señores DAVID MEDINA GONZALEZ también conocido como DAVID MEDINA, SANDRA MEDINA GONZALEZ también conocida como SANDRA MEDINA Y SANDRA MEDINA-GEORGE, MIRIAM MEDINA GONZALEZ también conocida como MIRIAM MEDINA Y LUCILA MARGARITA MEDINA GONZALEZ también conocida como LUCILA MARGARITA MEDINA, todos Herederos, y Albacea, a quien doy fe de conocer personalmente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notaría que suscribe, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor FRANCISCO MEDINA GUTIERREZ Y FRANCISCO JAVIER MEDINA GUTIERREZ y la señora MA. LUCILA GONZALEZ CEPEDA, MARIA LUCILA GONZALEZ CEPEDA, LUCILA GONZALEZ CEPEDA Y LUCILA GONZALEZ DE MEDINA. Exhibiendo a la Notaría interviniente Acta de Defunción de los de cujus, Testamentos otorgados por los de cujus, así como Actas de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con los autores de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio de los de cujus. Por otro lado, el señor FRANCISCO GERARDO MEDINA GONZALEZ, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido, protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, Nuevo León, 15 de abril del 2025  
**LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39**  
**TITULAR.**  
**(25 Y 5)**

### EDICTO

Con fecha (9) nueve días del mes de Abril del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número (061/19,845/25), cero sesenta y uno diagonal diecinueve mil ochocientos cuarenta y cinco diagonal veinticinco, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora JUANA BRIONES ORTIZ, promovido por el señor LUIS ROGELIO ESQUIVEL ÁVILA, en su carácter de Albacea y único y universal heredero, quien declara que en los términos de lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, es su única y expresa voluntad hacer constar que: a).- Es la persona que dice ser y que no tiene incapacidad legal alguna para heredar. b).- Que el señor LUIS ROGELIO ESQUIVEL ÁVILA, acepta la herencia. c).- Qué el señor LUIS ROGELIO ESQUIVEL ÁVILA, es el Único y Universal Heredero nombrado, por lo tanto solo él tiene, derechos hereditarios sobre la masa hereditaria, y; d).- Que el suscrito LUIS ROGELIO ESQUIVEL ÁVILA, acepta el cargo de albacea que se le confiere y procederá en tal carácter a formular el proyecto de inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. El suscrito Notario en los términos del segundo párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, doy a conocer las presentes declaraciones, las cuales se publican por dos ocasiones, con intervalo de 10 diez días entre ellas, en el periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes. Doy Fe. San Pedro Garza García, Nuevo León a 10 de Abril del 2025

**LIC. NORBERTO JESÚS DE LA ROSA RODRIGUEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NO 61**  
**RORR901001C52**  
**(25 Y 5)**

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 (quince) días del mes de abril del 2025 (dos mil veinticinco) en acta fuera de protocolo 45,429 (CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE) compareció la señora ROCIO ESMERALDA NARANJO SOLIS, en su calidad de Heredera Universal y Albacea, a quien doy fe de conocer personalmente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notaría que suscribe, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARINELY NARANJO SOLIS. Exhibiendo a la Notaría interviniente Acta de Defunción de los de cujus, Testamento Público Abierto otorgado por la señora MARINELY NARANJO SOLIS así como Acta de nacimiento de la heredera, justificando su entroncamiento con la autora de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio de los de cujus. Por otro lado, la señora ROCIO ESMERALDA NARANJO SOLIS, acepta el cargo de Albacea que le fuera conferido, protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, Nuevo León, 15 de abril del 2025  
**LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39**  
**TITULAR**  
**(25 Y 5)**



## Presume Samuel que FC es de las mejores del país

Consuelo López González.

Fuerza Civil es una de las policías mejor evaluadas de México, presumió el Gobernador Samuel García Sepúlveda.

Según la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana del INEGI, un alto porcentaje de la población confía en la policía estatal.

“Gracias a que llevamos tres años trabajando con inteligencia y estrategia, hoy la nueva Fuerza Civil es una de las policías mejor evaluadas de México en efectividad y confianza de acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana del INEGI”, compartió en redes sociales.

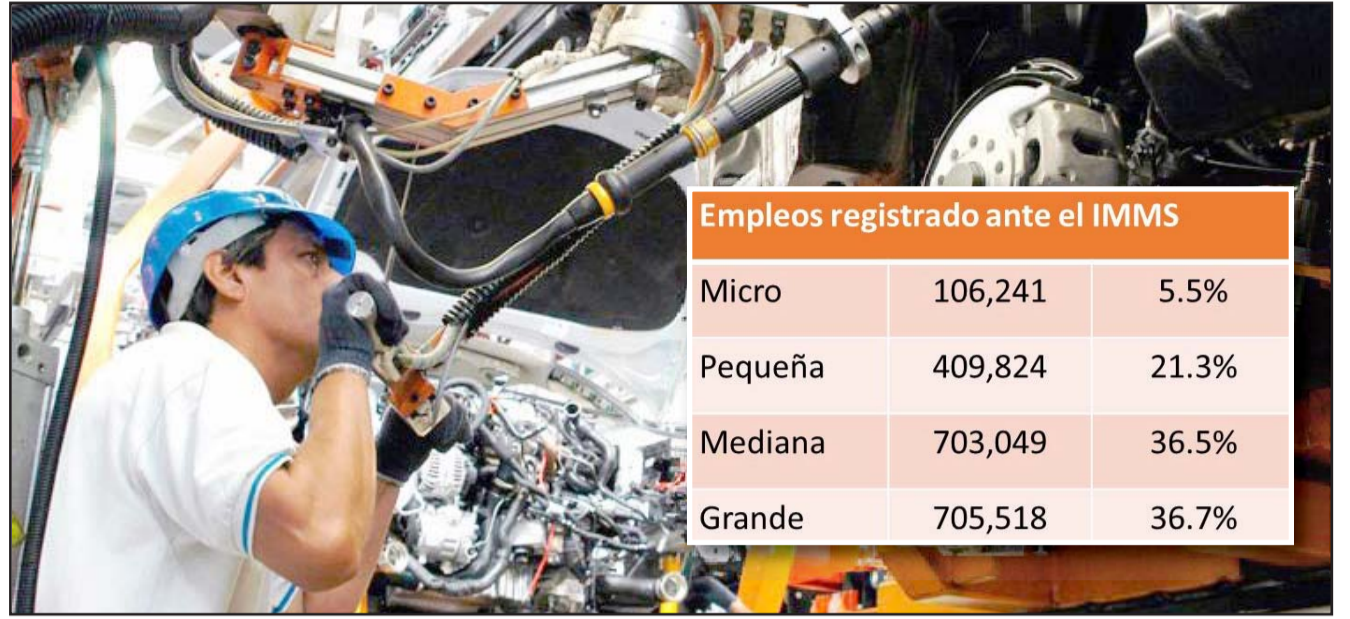
“Tengan por seguro que vamos a seguir trabajando para que no les falte nada y puedan seguir cumpliendo con su labor de proteger y servir a todo Nuevo León”.

En la evaluación, la corporación alcanzó una confianza del 80 por ciento en el municipio de San Pedro; 79.6 por ciento en Guadalupe; 77.4 por ciento en Apodaca; 76.6 por ciento en Santa Catarina; 74 por ciento en San Nicolás; 71.2 por ciento en Monterrey; y 68.6 por ciento en Escobedo.

La Percepción de Desempeño es del 81.5 por ciento de efectividad en Santa Catarina; 78.5 por ciento en Apodaca y San Nicolás; 76.9 en San Pedro; 76.8 en Guadalupe; 74.6 por ciento en Escobedo; y de 72.8 por ciento en Monterrey.

Al momento, la administración suma una inversión de más de 15 mil millones de pesos al rubro de seguridad.

Nuevas patrullas, black mambas, helicópteros, 16 nuevos destacamentos, son una muestra de ello.



Empleos registrado ante el IMMS		
Micro	106,241	5.5%
Pequeña	409,824	21.3%
Mediana	703,049	36.5%
Grande	705,518	36.7%

Es la primera vez en la historia que la entidad llega a esa cifra, según reportaron las autoridades estatales.

## Rompe récord Nuevo León en generación de empleo formal

### Lo consiguió con 1.95 millones de trabajadores registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en el mes de marzo

Consuelo López González.

Con 1.95 millones de trabajadores registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social al mes de marzo, Nuevo León rompió récord en Empleo Formal.

Emmanuel Loo, Encargado de Despacho de la Secretaría de Economía, resaltó que es la primera vez en la historia que la entidad llega a esta cifra.

“Representa el nivel más alto de empleo formal del que se tenga registro en el estado...este récord de empleos es el resultado de una economía vibrante, con empresarios comprometidos, trabajadores altamente capacitados y un gobierno que da certeza”, señaló.

“En Nuevo León se está generando trabajo bien remunerado, con seguridad social y oportunidades de crecimiento”.

“Estamos viendo los frutos de una visión a largo plazo: atraer inversión, formar talento y construir una plataforma sólida para la productividad. Nuevo León sigue demostrando que el desarrollo económico puede ser sinónimo de bienestar”, puntualizó.

Detalló que en los últimos diez años el Estado pasó de 1.4 millones de empleos en 2015, a 1.95 millones en la actualidad.

Según el análisis de distribución, las empresas grandes y medianas son las que generan más del 73 por ciento del empleo formal, consolidándose como

pilares de la economía.

Empresas grandes lideran con 705 mil 518 empleos registrados, un 36.7 por ciento; seguidas de empresas medianas con 703 mil 049 empleos, un 36.5 por ciento.

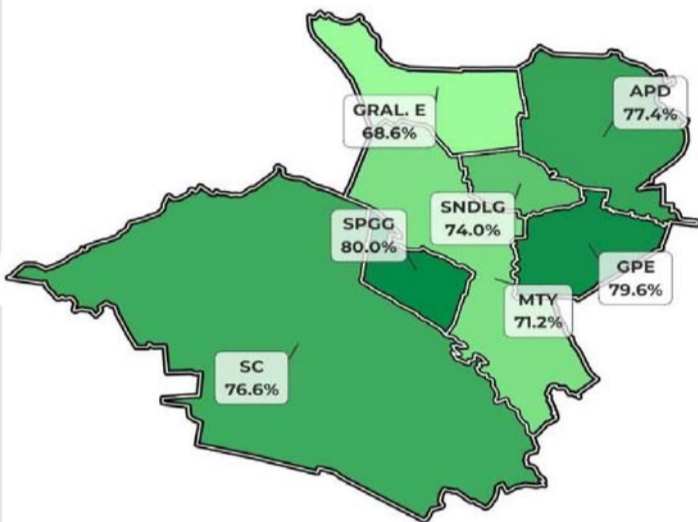
En una proporción del 21.3 por ciento, empresas pequeñas reportaron 409 mil 824 empleos, y 106 mil 241, un 5.5 por ciento, las microempresas.

“Con esta cifra récord, el estado consolida su liderazgo como motor económico del país, y refuerza su papel clave en la generación de empleo formal, en el contexto del nearshoring, la reindustrialización y la relocalización de cadenas productivas a nivel internacional”, se agregó.

### CONFIANZA EN LA POLICÍA ESTATAL

Marzo 2025.

Porcentaje de la población que confía en la Policía Estatal.



El mandatario estatal dio a conocer unas cifras sobre la corporación.

## Llegan los primeros de mil 500 nuevos camiones

Consuelo López González.

Los primeros de mil 500 nuevos camiones para fortalecer el transporte público ya están en Nuevo León.

Mediante redes sociales, el Gobernador Samuel García Sepúlveda compartió la llegada de los autobuses verdes que darán servicio en diferentes sectores del área metropolitana de Monterrey.

Las unidades, aseguró, se suman a los 2 mil 500 que ya operan.

“Como lo prometí, ya empezaron a llegar a Nuevo León 1,500 NUEVOS

CAMIONES. Con esto vamos por más de 4,000 en todo el estado. ¡Arráncate compadre!”, publicó.

Piso bajo, rampa, espacios para sillas de ruedas, wifi, clima, cámaras de vigilancia, conexión al C5, son algunas de sus características.

A ellos, resaltó, se suman los nuevos trenes para la Línea 1 del Metro.

Además de las unidades de Trans-Metros que se incorporarán en próximas semanas.

“Estoy muy contento porque en Semana Santa, empezaron a llegar los

nuevos trenes del Metro, los nuevos camiones, los nuevos transtmetros, que van a transformar la movilidad del Nuevo Nuevo León”, compartió en historias de Instagram.

“Como se los prometí en campaña y apenas van tres años, todo nuevo”, agregó.

Es de destacar que el pasado martes puso en marcha un nuevo tren de tres vagones.

Para el mes de agosto, las líneas 1 y 2 contarán con 22 nuevos carros.



Mediante sus redes sociales el gobernador informó que cumplirá una de sus promesas.



Para el próximo lunes los legisladores estarán de regreso.

## Regresarán diputados de vacaciones con mucho trabajo

Jorge Maldonado Díaz

Este viernes culminan las vacaciones de los diputados del Congreso Local para reanudar a sus labores el próximo lunes y lo harán con una loza demasiado pesada, atender el enorme rezago legislativo.

Los integrantes de las seis bancadas que conforman el Poder Legislativo actual tendrán un mes con dos días para tratar de bajar el número de expedientes que están en lista de espera y que en total suman mil 894 asuntos.

Los legisladores antes de tomar el periodo vacacional argumentaron que tenían la tarea de bajar un 30 por ciento el rezago legislativo, pero hasta el momento no lo han cumplido.

Entre los expedientes rezagados se encuentran todo lo relacionado con cuentas públicas, leyes para erradicar el rezago y abandono escolar, el seguimiento y cumplimiento de los mandatos de la SCJN, organismos electorales notificados al Congreso, el análisis y atención a las observaciones emitidas por parte del Poder Ejecutivo a diversos decretos.

La Ley de Protección Civil y Servicios de Emergencia, Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano, Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad, solo por mencionar algunas.

“Esperemos que podamos ir avan-

zando y sacando el rezago que tenemos, por eso acordamos ampliar el periodo”.

“Hemos avanzado bastante en bajarle al rezago creo que ahí vamos, que estamos avanzando, así lo ha venido haciendo cada una de las comisiones”, dijo Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN

Cabe destacar que al arranque de la actual legislatura se contaba con un rezago de mil 734 expedientes, ahora hay mil 849 asuntos en lista de espera.

Es decir, lejos de bajar el 30 por ciento que señalaron iba a realizar, les incremento el número de dictámenes, a 115 más, es decir, un nueve por ciento.

Cabe destacar que los integrantes de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno acordaron presentar iniciativas y acuerdos durante las sesiones de lunes y martes, y el miércoles ante el pleno parte del rezago legislativo y no tocar otros temas y mucho menos presentar iniciativas de ley.

“Los miércoles ni iniciativas ni asuntos generales para tratar de sacar la mayor cantidad de dictámenes y hay más de 50 dictámenes y estamos sacando 7 u 8 por día y estamos avanzando muy lento y están trabajando bien las comisiones sacando muchos proyectos para circularlos al pleno y creo que nuestra prioridad es esa más allá de la presentación de iniciativas y asuntos generales son las reformas”, señaló de la Fuente Flores.

### Parque La Estanzuela

## Cuenta con tres nuevos recorridos

Consuelo López González.

Para el disfrute de paseantes y turistas, el Parque Natural La Estanzuela cuenta con tres nuevos recorridos.

Glen Villarreal Zambrano, director de Parques y Vida Silvestre de Nuevo León, resaltó que el paraje, considerado ya como

el área natural más importante y concurrida de la entidad, recibió más de 2 mil 150 visitantes el pasado sábado.

La cifra, aseguró, representa un incremento del 350 por ciento.

“La diversificación de senderos no solo mejorará la experiencia de los visitantes, sino que permitirá distribuir de forma más

equilibrada la afluencia durante temporadas de alta concurrencia”, expuso.

Recomendada para senderistas experimentados, una de las nuevas rutas es Roca Partida.

El recorrido incluye indicios de formaciones de estalactitas y cuarzos, lo que lo distingue del resto de las brechas.

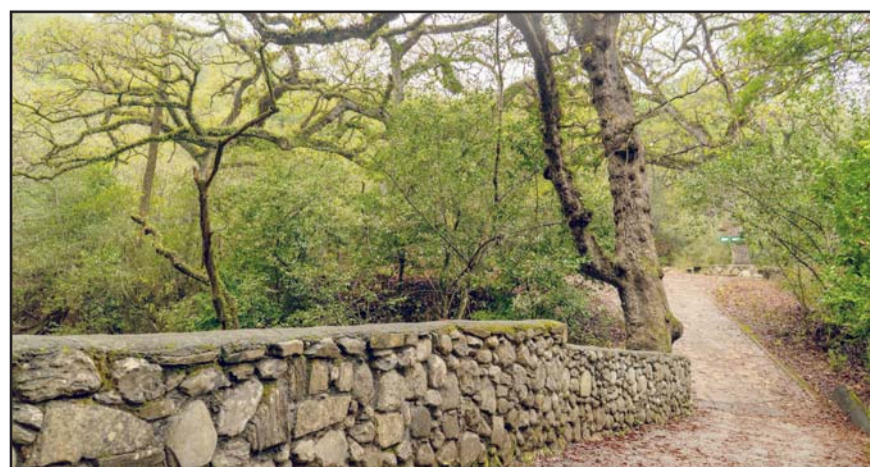
Otro más es El Calabozo, el cual ofrece una experiencia más desafiante que requiere cuatro descensos en rappel.

Este atraviesa el Camino al Cielo y, al llegar a la Poza de la Virgen, comienza el descenso.

Por último, para quienes disfrutan de una caminata más tranquila y con menor dificultad, habilitaron el Camino de la Paz.

Pozas de agua, vistas atractivas, y la unión de dos cañones que ofrecen un panorama inolvidable, forman parte de este sendero.

Parques y Vida Silvestre de Nuevo León refrendó su compromiso por conservar los espacios naturales del estado, e invitó a redescubrir el Parque Estatal La Estanzuela como parte del patrimonio natural de Nuevo León.



El lugar recibió el sábado pasado aproximadamente 2 mil 150 visitantes



Lo bueno

Que Nuevo León rompió récord en generación de empleo formal

EDICTO DE REMATE
En los autos del expediente S/N RELATIVO AL CONVENIO FUERA DE JUICIO, celebrado ante esta Junta Especial en fecha 4 de enero del 2012, entre JAIME CISNEROS RODRIGUEZ Y JOSE ANTONIO GUERRA CAMERO...

AVISO NOTARIAL
Ante el Suscrito Notario, con fecha 10 de Abril de 2025, comparecieron las señoras JUANA MARIA ZAVALA MENDOZA, también conocida como JUANA MA. ZAVALA MENDOZA...

EDICTO
El día 24 veinticuatro de febrero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 172/2025 relativo al juicio sucesorio intestado ordinario a bienes de José Arévalo González...

EDICTO
El día 19 diecinueve de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 185/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Martha Alicia González Aguirre...

EDICTO
El día 19 diecinueve de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Oscar Dalia Cortez Cruz, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 253/2025...

EDICTO
En fecha diez de abril del dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 361/2025, relativo al juicio sucesorio acumulado, testamentario a bienes de Enrique Reyna Sifuentes...

EDICTO
En fecha 27 veintisiete de marzo del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 300/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Loredo Cabriailes...

EDICTO
En fecha 11 once de abril de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó en el expediente judicial 200/2025 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Armando Segovia Muraña...

EDICTO
En fecha 15 quince de Abril de (2025) dos mil veinticinco se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RUBEN JUAN CAVAZOS GONZALEZ...

Lo malo

Que los diputados regresarán de sus vacaciones con demasiado trabajo

EDICTO
El día 19 diecinueve de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Alma Dalia Cortez Cruz...

EDICTO
El día 14-catorce de marzo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado...

EDICTO
En fecha diez de abril del dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 361/2025, relativo al juicio sucesorio acumulado, testamentario a bienes de Enrique Reyna Sifuentes...

EDICTO
El día 19 diecinueve de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO
En fecha diez de abril del dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 361/2025, relativo al juicio sucesorio acumulado, testamentario a bienes de Enrique Reyna Sifuentes...

EDICTO
En fecha 27 veintisiete de marzo del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 300/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Loredo Cabriailes...

EDICTO
En fecha 11 once de abril de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó en el expediente judicial 200/2025 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Armando Segovia Muraña...

EDICTO
En fecha 15 quince de Abril de (2025) dos mil veinticinco se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RUBEN JUAN CAVAZOS GONZALEZ...

EDICTO
En fecha 11 once de abril de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó en el expediente judicial 200/2025 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Armando Segovia Muraña...

Bla, bla, bla...

Que los diputados regresarán de sus vacaciones con demasiado trabajo



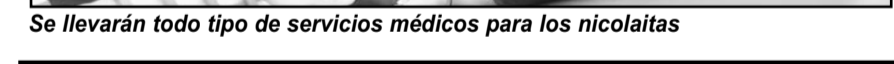
Lo convertirán en un espacio público para la comunidad.

Rehabilitará SP predio municipal en la colonia Los Sauces

El Gobierno Municipal de San Pedro Garza García rehabilitará un predio municipal en la Colonia Los Sauces, para beneficio de la comunidad y estudiantes de la zona. La intervención municipal a este espacio público permitirá contar con un lugar seguro, accesible y digno para actividades recreativas, deportivas y culturales...

Anuncia San Nicolás brigada para atender diversas enfermedades

El Municipio de San Nicolás llevará a cabo el próximo sábado 26 de abril una brigada de salud, mediante la cual se busca evitar diferentes tipos de enfermedades. La brigada acercará los servicios básicos, de atención médica a los vecinos de la colonia Valle de Santo Domingo desde las 9:30 hasta las 13:00 horas. El municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y la Dirección de Atención Ciudadana...



Se llevarán todo tipo de servicios médicos para los nicolaitas

Impulsan en Juárez la convivencia con el octavo 'Espacio de Unidad'

Buscando el sano desarrollo social de las familias de Juárez, esta semana se impulsó la convivencia en la colonia Colinas del Sol con el octavo Espacio de Unidad. Durante el acto de entrega, el presidente municipal compartió con los vecinos del sector que este nuevo espacio es un reflejo claro del compromiso de su administración con las familias juarenses...



El alcalde Félix Arratia fue el encargado de cortar el listón inaugural.

Samuel García Sepúlveda

Estoy muy contento porque en Semana Santa, empezaron a llegar los nuevos trenes del Metro, los nuevos camiones, los nuevos transmotos



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Al que se vio muy feliz y se dijo contento es el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda.

Lo anterior, por aquello de que le dará vida a su promesa de campaña en tomo a la Movilidad.

Por lo que presumió en redes sociales, a través de un video, la llegada de nuevas unidades.

Y, por lo cual dijo se podrá mejorar en mucho el servicio de transporte en el estado de NL.

De ahí que habrá que espere la circulación de modernas unidades con muchas novedades.

Y, que servirán para nutrir el servicio de transporte colectivo, que ya está en la entidad.

Así que, habrá que parar oreja, si se toma en cuenta que la idea es operar a la de ya.

Mientras que en materia de seguridad, el gobernador Samuel García presumió la labor de Fuerza Civil.

Lo anterior, ante la calificación que coloca a la institución policiaca entre las más sobresalientes en el país.

Sobre todo, al tratarse de una calificación que en este caso otorga la encuesta nacional de la INEGI,

Si el almanaque no miente, el lunes próximo los señores legisladores del Congreso local retornarán a sus labores con muchas ganas de sacar la bola del cuadro.

Bueno, al menos esa es la idea de más de dos, pero que algo más que poderoso no les ha permitido avanzar dando vida a un amplio rezago de miedo, nada envidiable.

Y, que quieran o no, ha sido "el coco" de todo legislador local que quiere, pero que por cuestiones "inexplicables", simple y sencillamente avanzar no puede.

Por eso se ha convertido en una de las legislaturas que diga lo que se diga, nada más no ha podido sobrepasar lo que en teoría dicen a lo que hacen en práctica.

Ayer, la que sorprendió a propios y extraños es la regidora Diana Villanueva Bribiesca, pues tiró la toalla, abandonando las filas priistas.

Por lo que de ahora hasta quien sabe cuándo, fungirá como regidora independiente en el Cabildo del municipio de Guadalupe.

Desde luego alimentando la duda, sobre el destino que habrán de seguir sus pasos en lo futuro, pero luego le contamos.

El día de ayer tarde en la gran familia "Kiowa" de la Prepa 15 Florida y Madero, de la UANL, corrió en redes sociales, la triste noticia del fallecimiento del padre del director Walcoy Francisco Rivera Zapata.

Le enviamos a Rivera y a toda su familia, nuestro más sentido pésame, con el deseo de que Dios, nuestro Señor, les dé la fortaleza ante tan terrible pérdida. QEPD.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CLUB DEPORTIVO CUMBRES, A.C.
Por este conducto, se convoca a todos los Asociados del Club Deportivo Cumbres, A.C., a la Asamblea General Ordinaria la cual se llevará a cabo el día 5 de mayo de 2025 a las 19:00 horas en PRIMERA CONVOCATORIA o a las 19:30 horas en SEGUNDA CONVOCATORIA...

# Respaldada GLMC llegada de nuevas unidades de transporte

La bancada de Movimiento Ciudadano respaldó la llegada de nuevas unidades que se integrarán al sistema de Transporte público.

Miguel Flores Serna, coordinador de la fracción dijo que sin duda alguna esto es un avance bastante significativo en la transformación de la

movilidad de Nuevo León.

“Este es un paso firme hacia un transporte público más digno, moderno y seguro para todas y todos”.

“La movilidad no es un lujo, es un derecho, y este Gobierno está más cerca de garantizarlo”, expresó el legislador.

El líder de los legisladores

del partido naranja reconoció la determinación del Gobierno estatal para renovar de fondo el sistema de transporte.

Argumento que esto sin duda era un avance hacia un modelo más eficiente, accesible y sustentable.

Cabe destacar que estas serán nuevas unidades que comenzarán a operar en distintos municipios del área metropolitana.

Están equipadas con aire acondicionado, conectividad Wi-Fi, cámaras de videovigilancia enlazadas al C4 y C5, botones de pánico y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Finalmente, el coordinador Miguel Á. Flores Serna, reiteró su compromiso desde el Congreso para seguir impulsando políticas públicas que fortalezcan la movilidad y contribuyan a mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos.

“Este tipo de acciones ayudan a que Nuevo León muy pronto tenga la movilidad que siempre debió tener”, dijo.JMD



Miguel Flores Serna aplaudió lo hecho por el Estado.



El dirigente priista Jorge Luis Garza Ochoa hizo la exigencia.

# Pide PRI estatal atender problema de movilidad

Al ver que no se avanza en Nuevo León en resolver el problema de movilidad tan grave, el PRI estatal en voz de su líder, José Luis Garza Ochoa, urgió al Estado atender el tema.

Dicho ello el Dirigente del PRI en Nuevo León advirtió que: “En la historia de Nuevo León nunca se había tenido un problema tan grave en materia de movilidad, donde se vieran afectados los usuarios del transporte público”.

Además de ello el líder tricolor dijo que: “El Gobernador Samuel García siempre está más preocupado por hacer un buen tik tok, que por ponerse a gobernar y atender las necesidades de los neoloneses”.

Destacando que actualmente la gente habla de la tragedia en movilidad por la falta de camioneros, pero que no se han puesto a revisar las condiciones del metro, ya que en cualquier momento se puede caer,

Lo anterior, porque los sujetos que tiene el metro y los rieles por los que pasan los vagones, no les han realizado el mantenimiento adecuado, por lo que en cualquier momento, el metro elevado puede colapsar

Dicho ello exigió a Hernán Villarreal Secretario de Movilidad su renuncia, ante el mal desempeño que ha tenido al frente de su área, porque no ha dado una solución al tema de movilidad.(UMD)

# Asegura Víctor se atenta a la libertad de expresión con propuesta de la Ley de Telecomunicaciones

Actualmente se discute en el Senado de la República el dictamen sobre la propuesta de Ley de Telecomunicaciones y, aunque aborda diferentes temas como la necesidad de ampliar la infraestructura de telecomunicaciones y la propuesta de que el cableado sea soterrado, también presenta verdaderos riesgos que implican un control de las plataformas digitales.

“El fondo del asunto, y en lo que como bancada queremos hacer énfasis, es en la intención de control y censura que pretende esta propuesta de ley. Ahí es donde verdaderamente radica el problema. Este dictamen no es solo una propuesta técnica o administrativa, es una amenaza directa a los derechos fundamentales, en particular al derecho a la libertad de expresión”, mencionó Pérez Díaz, Presidente de la Comisión de



Hablaron sobre el tema

acceder a información en condiciones de libertad, garantizando un ambiente donde se puedan expresar ideas y opiniones, sin miedo a represalias, censura o persecución.

Agregó que, contrario a ese mandato constitucional, la iniciativa que hoy se analiza pretende establecer mecanismos de control sobre los contenidos, sobre las plataformas y sobre quienes hacen uso de ellas para informar, opinar y que no hay, en el dictamen, una sola garantía real ni efectiva para la libertad de expresión.

“Al contrario, lo que hay es una estrategia para intervenir en la comunicación pública, bajo el pretexto de proteger a las audiencias, cuando en realidad se busca controlar el discurso y condicionar los temas que pueden o no ser abordados, declaró.

Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados.

El Diputado Federal panista, señaló que el referido proyecto contraviene lo estipulado por el Artículo 6º de la Constitución Federal, el cual establece de manera clara y contundente el derecho de todas las personas a

# Defiende aspirante a ministra la labor de los periodistas

Por una verdadera libertad de expresión, es necesario que desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se defienda la labor de los periodistas, reveló Sara Irene Herrerías, aspirante a ministra.

La jurista dijo que se debe defender el trabajo de periodistas, pues especializada como fiscal en materia de Derechos Humanos, la candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, considera que la justicia en México debe ser empática con las víctimas de violaciones de sus garantías individuales.

La aspirante también consideró que: “El ejercicio de la liber-

dad de expresión ejercida por periodistas en el país, debe de ser protegida por todas las autoridades ya que su labor fortalece la democracia, a la sociedad y las instituciones”.

Con más de 30 años de ejercer labores profesionales dentro del ámbito jurídico, tanto en la Comisión Nacional de Derechos Humanos y más recientemente en la Fiscalía General de la República, Herrerías busca llegar a la Suprema Corte como ministra, apareciendo en la boleta electoral como la candidata con el número 16.

Señala que la Reforma al Poder Judicial, que permitirá a la ciudadanía elegir a los jueces y



Sara Irene Herrerías

magistrados en una elección abierta el 1 de junio próximo, es “una oportunidad para reconfigurar la relación entre el Poder Judicial y la sociedad, al canalizar esfuerzos a un sistema más humano, accesible, entendible para todas las personas”.(AME)

RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA MÚLTIPLE NACIONAL (ESTATAL) DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS INVERSAS. Documento oficial con tablas de requisitos, precios y condiciones de venta de bienes estatales.

CONVOCATORIA ASOCIACIÓN DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO SAN GABRIEL, A. C. ASAMBLA GENERAL ORDINARIA. Documento legal con lista de asistencia y lista de delegados.

CONVOCATORIA ASAMBLA GENERAL ORDINARIA DE CONDOMINIOS DEL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DEL "FRACCIONAMIENTO SAN GABRIEL". Documento legal con lista de asistencia y lista de delegados.



## Asegura INM a más de 35 indocumentados que vivían en cuartos de un edificio

Gilberto López Betancourt

Más de 35 indocumentados de diferentes países que vivían en cuartos de un edificio, fueron asegurados por elementos del Instituto Nacional de Migración, en el centro de Monterrey.

Los oficiales en coordinación con militares y la Guardia Nacional, implementaron el operativo durante la mañana del jueves.

La movilización se registró ayer en calle Reforma entre Zuazua y Zaragoza, en el centro de la ciudad, donde el área quedó cerrada.

Tras obtener las autoridades federales la orden de cateo, ingresaron al inmueble donde lograron retener a las personas de quienes no se dio la nacionalidad.

Desde diferentes puntos de la zona, las autoridades mantuvieron resguardado el



El edificio está ubicado en Reforma, entre Zuazua y Zaragoza, en el centro de la ciudad.

inmueble, un edificio de cinco pisos en el que al parecer se rentan cuartos.

Aproximadamente a las 04:00 horas los elementos

arribaron al lugar para las indagatorias correspondientes.

Luego de asegurar a los inmigrantes, fueron subidos

a camiones del Instituto Nacional de Migración, para trasladarlos a la sede y ponerlos a disposición de la autoridad competente.



Son centroamericanos dedicados a robos de casas y autos

## Desarticulan a banda criminal

Andrés Villalobos

Una banda criminal liderada por centroamericanos y dedicada al robo de casas, autos y al narcomenudeo, fue desarticulada por la Policía de Guadalupe, al detener a 8 de sus integrantes durante dos operativos simultáneos.

Durante los dispositivos de seguridad trascendió, los agentes municipales de investigación y análisis detuvieron en las dos acciones a cuatro hombres y cuatro mujeres.

El grupo delincuencia era liderado por tres centroamericanos, quienes presuntamente transferían el dinero obtenido de los robos a una cuenta bancaria de España.

A los detenidos, quienes operaban hace por lo menos un año, los oficiales les aseguraron 86 dosis de narcóticos.

El seguimiento a los presuntos delincuentes se originó, luego del reporte del robo a una casa-habitación y de un auto Pontiac en la Colonia Tres Caminos, en donde no estaban los propietarios.

Un vecino denunció el atraco donde participaron dos mujeres y un hombre, quienes escaparon, el trayecto del vehículo fue captado por cámaras enlazadas al C-4.

Las investigaciones arrojaron

que los ladrones, llegaron en el auto a un domicilio de la Colonia Crispín Treviño, donde entregaron el botín obtenido, situación que quedó grabada por cámaras de vigilancia.

Los policías de investigación criminal de la Policía de Guadalupe, localizaron el vehículo robado estacionado frente a una plaza en ese mismo sector.

En la inspección, ubicaron a dos mujeres y un hombre originarios de Honduras y El Salvador, señalados como autores intelectuales de los robos y supuestos líderes de la banda.

A ellos los oficiales les localizaron 24 dosis de hierba verde similar a la marihuana.

En la continuación de las indagaciones, los policías ubicaron a cinco integrantes más, tres de ellos serían los autores materiales del robo a la casa y el auto Pontiac en la Colonia Tres Caminos, además son vecinos de las víctimas.

Los oficiales los interceptaron en el exterior de un domicilio en ese mismo sector y les aseguraron 60 dosis de marihuana, un arma de fuego, una báscula y dinero.

Junto a ellos estaba un menor de edad, hijo de una de las detenidas, el cual fue enviado para resguardo al DIF Capullos.

## Notifican orden de aprehensión a implicado en ejecución



Lucio 'N' de 23 años

Gilberto López Betancourt

Uno de los implicados en la ejecución de un hombre al interior de un domicilio, a finales de febrero en García, fue notificado de una orden de aprehensión por homicidio.

El presunto es Lucio "N", de 23 años de edad, a quien el miércoles se le notificó de la orden en su contra por el delito de homicidio calificado.

La notificación a la persona se le hizo saber dentro de un Centro de Reinserción Social Estatal, en donde se encuentra ya recluido y a disposición de

un Juez de Control y de Juicio Oral Penal del Estado de Nuevo León.

Lucio "N", es señalado por su presunta responsabilidad en hechos criminales ocurridos el día 23 de febrero de 2025, en la calle Bugambilias, de la Colonia Paseo del Nogal, en García.

Los hechos tuvieron por consecuencia la muerte violenta de Jonathan, de 30 años de edad.

Las investigaciones de un agente del Ministerio Público con datos de prueba, testimonios y periciales determinaron, que la víctima mortal se encontraba dentro de una casa ubicada

en la colonia señalada.

Hasta ese sitio llegó el presunto homicida Lucio "N" en compañía de otro hombre, quienes entraron a la casa y entre ambos sometieron al ahora occiso.

Instantes después con un arma de fuego dispararon contra la humanidad de Jonathan, privándolo de la existencia y retirándose rápidamente del lugar con rumbo desconocido.

El cuerpo sin vida fue trasladado al SEMEFO de la FGJNL, en donde un perito médico forense dictaminó su causa de muerte, lesiones intracraneales secundarias a trayecto de proyectil de arma de fuego.

## Vuelca tráiler con rollos de acero en La Nacional

Sergio Luis Castillo

En pleno tráfico de la hora pico en la Carretera Nacional, un tráiler que cargaba rollos de acero volcó una de sus plataformas y causó que uno de los rollos que transportaba se desprendiera, en Santiago.

Afortunadamente los automovilistas que se desplazaban por la mencionada vía, lograron esquivar el rollo evitando ser aplastados.

El accidente se reportó a las 13:47 horas en la Carretera Nacional, en dirección de Santiago- Allende, en el lugar conocido como "Las Cruces", en Congregación Las Margaritas.

Las autoridades viales mencionaron que, posiblemente el exceso de velocidad y la falta de precaución del trailerero fue lo

que ocasionó el accidente, que dejó cuantiosas pérdidas materiales.

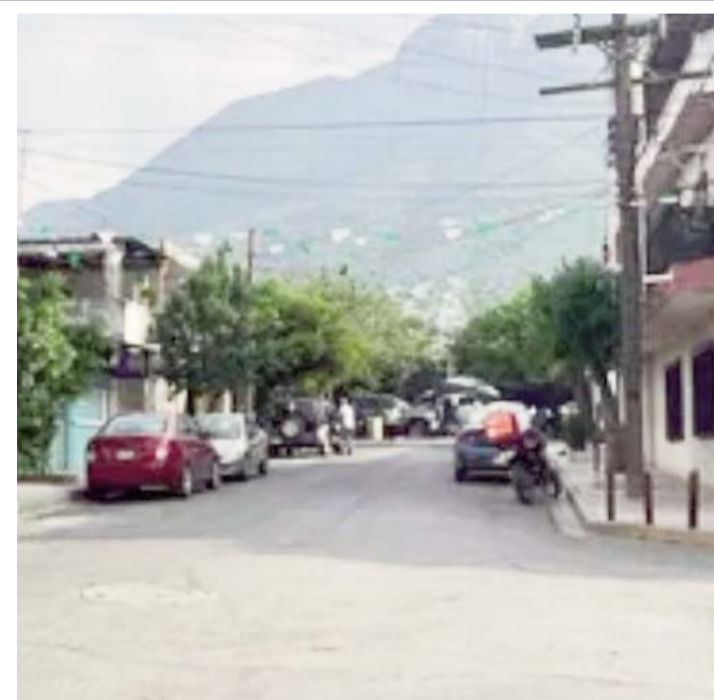
Indicaron que en esa zona existe una curva muy pronunciada, que se torna peligrosa para las personas que no conocen esta carretera.

Testigos de los hechos mencionaron, que el tráiler perdió el control y al intentar retomar su carril se desprendió el segundo remolque.

Las cadenas que sostenían el rollo de acero no soportaron el peso y terminaron venciéndose.

Mencionaron que la barda perimetral de una propiedad, soportó el impacto del rollo de acero y evitó una tragedia.

Personal de Protección Civil de Santiago y de Protección Civil del Estado atendieron la volcadura, eliminaron los riesgos y abanderaron la zona.



La mujer conducía su auto por la avenida Pablo Livas.

## Deja ataque a balazos a una mujer herida

Andrés Villalobos Ramírez

Una mujer resultó con lesiones de arma de fuego al ser atacada cuando iba en un vehículo, los agresores lograron escapar, en Guadalupe.

La femenina tras resultar con heridas por proyectil de arma de fuego, condujo hasta el domicilio de una amiga para pedir su ayuda.

De acuerdo con las primeras versiones, la mujer identificada como Martha Alicia Echeverría, de 43 años de edad, durante la tarde del jueves iba a bordo de un vehículo y se desplazaba por la Avenida Pablo Livas, en el mencionado

municipio.

Aquí sufrió la agresión a balazos y terminó con una herida a la altura de la espalda con salida en el pecho.

La dama aceleró la marcha y llegó a la calle Agua Nueva, en la Colonia Rafael Ramírez, ahí pidió el auxilio a una amiga.

Socorristas de Protección Civil arribaron al sitio donde atendieron a la afectada, para después trasladarla inmediatamente hacia un centro hospitalario.

Oficiales de Guadalupe se dirigieron al lugar donde llegó la mujer lesionada e iniciaron las primeras investigaciones del caso.

## Causa movilización bulto encintado

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización policiaca se registró en la Colonia Urbi Villa, en Monterrey, al ser reportado un "bulto" encintado con una cartulina que contenía un narcomensaje.

Mencionaron que el objeto fue abandonado en el fondo de un canalón pluvial.

Al llegar las unidades de Fuerza Civil, rápidamente acordonaron la zona y reportaron que el paquete tenía la forma de una persona.

Los hechos se reportaron a las 10:00 horas de este jueves, en las calles Loma Bonita y Coatepec, en la Colonia Urbi Villa Bonita.

Hasta el sitio llegaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, quienes descendieron al canalón.

Mencionaron que se trataba de un muñeco realizado con bolsas negras y pedazos de tela.

Sobre el cuerpo se dejó una cartulina clavada con un picahielos.

En el mensaje estaba escrita la frase, "Esto le pasará a los que piden fiado".

Afortunadamente se descartó que se tratara de una persona asesinada.

Luego de recoger el bulto, las corporaciones policiacas se retiraron de la zona.



Estaba ubicado en la colonia Urbi Villa Bonita



Fue en el lugar conocido como 'Las Cruces'.



## Con la mira en semis

### Tigres y Rayadas van por ventaja en la ida de los cuartos de final de la Liga Mx Femenil, esta noche en el Universitario

Alberto Cantú

Tigres y Rayadas vivirán esta noche una rivalidad más cuando se vean las caras en el juego de ida de los cuartos de final de ida del Torneo Clausura 2025, esta noche en punto de las 20:00 horas en el estadio Universitario.

Las felinas llegan a esta serie ante Rayadas con un empate sin goles ante Pachuca en la fecha 17, lo que les hizo acabar la campaña regular con 31 unidades como quintas en la tabla de posiciones, mientras que las Rayadas vencieron al León en la fecha 17 y terminaron la temporada regular con 33 unidades, como cuartas.

Por quedar por delante de Tigres en la tabla de posiciones, Rayadas tiene a su favor en la eliminatoria que cualquier empate en el global les daría el pase a la siguiente ronda, por lo que las "amazonas" se verán obligadas a buscar goles y el triunfo.

Iniciando con el de hoy para las felinas, donde solamente se acercarían a las semifinales con una hipotética victoria que les permita llevarse una ventaja para la revancha que será en la cancha de Rayadas durante el próximo lunes.

Esta serie de Liguilla podría ser vista como de revancha para Tigres tras haber perdido la final ante Rayadas en el Apertura 2024, mientras que del lado de las albiazules intentarán repetir lo de noviembre pasado y eliminar a las felinas de otra fiesta grande del fútbol mexicano, aunque para eso primeramente ocuparán de un buen resultado en los cuartos de final de ida cuando hoy visiten el estadio Universitario.

Cecilia Santiago; Jimena López, Cristina Ferral, Ana Seiza, Anika Rodríguez, Natalia Villareal; Alexia Delgado, Stephany Mayor; Thembi, Lizbeth Ovalle y Jennifer Hermoso tal vez sea el equipo que hoy inicie en Tigres.

Pamela Tajonar; Samantha Simental, Merel Van Dongen, Daniela Monroy, Carol Cazares; Diana García, Zellyka Arce; Diana Evangelista, Jermaine Seoposenwe, Katty Martínez y Christina Burkenroad tal vez sea el equipo que hoy inicie por Rayadas.



Jennifer y Merel, dos europeas muy regias.



## Saca ventaja Chivas sobre Pumas

Chivas sacó una ventaja de 2-0 sobre Pumas en los cuartos de final de ida del Torneo Clausura 2025 de la Liga MX Femenil.

Con goles de Viridiana Salazar y Alicia Cervantes, las rojiblancas se llevaron el triunfo en el estadio Akron de Guadalajara.

De esta forma, las tapatías avanzarían a las semifinales con cualquier victoria, empate o incluso con una derrota por un gol de diferencia en el juego de vuelta.

Cabe señalar que el juego de vuelta será en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria de la capital del país, al mediodía del próximo domingo.



Las tapatías ganaron 2-0 en el Akron.



Guido Pizarro.

## Espaldarazo a Pizarro

### Pase lo que pase en estos dos torneos, dice Mauricio Culebro

Alberto Cantú

Pase lo que pase con Tigres tanto en la Concachampions como en el Clausura 2025, el argentino Guido Pizarro seguirá siendo el técnico del club, aseguró Mauricio Culebro, presidente de la institución.

En charla con TUDN, Culebro garantizó que el puesto de Pizarro no está en riesgo en este cierre de semestre pese a que el equipo tenga la posibilidad de no ganar ningún título.

"Siempre he dicho que aquí es de tomar decisiones y luego las decisiones en esta industria, a diferencia de otras que son muy fáciles de evaluar porque al final del día ganas o pierdes, avanzas o no avanzas y por ahora nos están saliendo bien las cosas.

"Creo que tomamos una decisión muy bien pensada. Obviamente tenía sus riesgos, pero creo que hasta el día de hoy va funcionando y la idea de esta decisión es encontrar un proyecto para el largo plazo bajo la guía de Guido Pizarro, entonces Guido seguirá en el equipo para el próximo año futbolístico, independientemente a lo que pase en este cierre de semestre", dijo.

A su vez, Culebro en sus declaraciones reavivó la posibilidad de que haya un nuevo estadio para Tigres, aunque no dio fechas exactas de cuando empezará a construirse.

"Lo que pasa es que el tema luego de estos proyectos tan ambiciosos, tan grandes, donde hay una participación de tantos factores, lleva a lo mejor más tiempo de lo que lo que nos gustaría, pero sigue en pie, seguimos así", expresó.

## En la CCC Vancouver vence 2-0 al Inter de Messi

Alberto Cantú

Vancouver Whitecaps aprovechó la localía y superó 2-0 al Inter de Miami de Lionel Messi en las semifinales de ida de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Con goles de Brian White al 24' de acción y Sebastián Belharter al 85', el conjunto del Vancouver se llevó la victoria.

Cabe señalar que Lionel Messi jugó todo el partido, en donde tuvo tres remates a portería, pero no marcó goles.

De esta forma, Vancouver Whitecaps avanzaría a la final con cualquier victoria, empate o incluso con una derrota en el juego de vuelta por un gol de diferencia.

Los del Inter ocuparán ganar por dos goles de diferencia y no recibir tantos si quieren forzar los tiempos extras y los



Whitecaps, con buena ventaja.

penales, aunque una victoria por dos tantos de distancia a favor del Miami, siempre y cuando en este haya dianas hechas del equipo canadiense, le daría el pase a la siguiente ronda a estos últimos por los goles de visitante.

A su vez, Inter Miami ocupa ganar por tres goles de diferencia en el duelo de vuelta para ganarlo en los 90 minutos y no ocupar la prórroga o los penales.

El compromiso de vuelta será en el estadio del Inter Miami, sucediendo esto el próximo miércoles, a las 18:00 horas.

## Seguirá la F1 en México 3 años más

Los amantes del deporte motor en México podrán disfrutar por tres años más a los mejores pilotos del mundo en nuestro país, al confirmarse ayer la extensión de contrato de la Fórmula 1 con el Gran Premio de México.

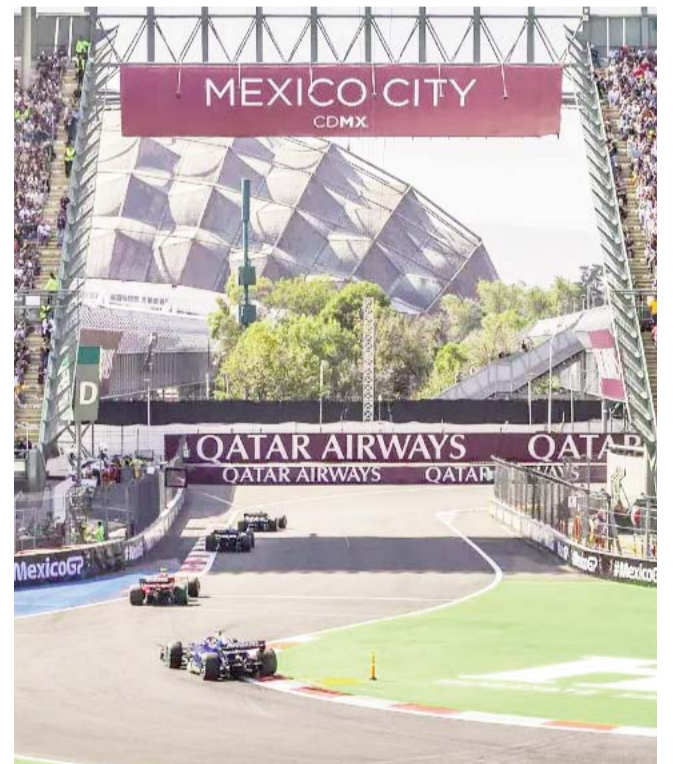
Contrario a lo que muchos aficionados temían tras la salida de Sergio "Checo" Pérez de Red Bull, la Fórmula 1 mantendrá al Gran Premio de México en su calendario y, de hecho, para este 2025, ya hay boletos agotados.

"La próxima semana estaremos firmando el convenio con la Fórmula 1 así que son buenas noticias" declaró Clara

Brugada, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Así, continuará una relación histórica entre la Fórmula 1 y México, uno de los países más importantes para el deporte en cuanto a afición y espectáculo.

El Gran Premio de México se disputó de manera ininterrumpida de 1962 hasta 1970 y regresó en 1986, hasta su fin en 1992. Finalmente, en 2015 la Fórmula 1 regresó al país y a excepción del 2020 a raíz de la pandemia por coronavirus, cada año se lleva una de las mejores carreras del año en territorio nacional.



El Gran Premio de México seguirá celebrándose.



Cam Ward, nuevo titán.

## Es Cam Ward la primera selección del draft de la NFL

Alberto Cantú

Ayer por la noche se realizó la primera ronda del draft de la NFL, en donde la selección número uno acabó siendo Cam Ward.

Ward, el mariscal de campo de la Universidad de Miami, fue elegido en la primera selección y acabó siendo escogido por los Titanes de Tennessee.

El antes mencionado fue elegido en un draft que se está realizando en el estadio Lambeau Field de Green Bay y llega a los Titanes luego de una gran temporada anterior en la NCAA con la

Universidad de Miami.

Cam, quien fue el finalista del Trofeo Heisman en la temporada anterior, registró en ella hasta cuatro mil 313 yardas por pase y 39 pases de anotación.

Dicho mariscal de campo también jugó en Incarnate Word y Washington State durante sus cinco años de carrera universitaria.

Tras ser elegido por Tennessee y después de recibir el abrazo de Roger Goodell, comisionado de la NFL, Cam Ward se mostró feliz de ser elegido por los Titanes.

"Es todo lo que he estado soñando, tener la oportunidad de jugar en la NFL y me bendijeron con eso. Así que me aseguraré de darles todo lo que tengo", dijo a NFL Network.

Otra selección importante fue la de Travis Hunter a los Jaguares de Jacksonville, siendo la segunda elección en el draft.

Bajo la dirección del entrenador en jefe Deion Sanders, Hunter se convirtió en una superestrella con 92 recepciones para mil 152 yardas y 14 anotaciones en la ofensiva, así como 15 pases defendidos, cuatro intercepciones y un

balón suelto forzado que ganó el juego en la defensa.

Al antes citado se le ha comparado con Shohei Ohtani en el beisbol como un potencial jugador multifacético, lo que es único en el deporte.

A su vez, otra selección importante fue la del tackle defensivo Mason Graham a los Cafés de Cleveland, jugador que proviene de la Universidad de Michigan.

Cabe señalar que la ronda número uno del draft de la NFL constó de 32 selecciones, pero todo continuará durante este viernes.

# Quiere Ramos mostrar su nivel en MDC



El español del Monterrey dice que tiene mucho que demostrar aún.

## VICE FAN ECUATORIANO ODISEA

por firma y foto con Ramos

Un ecuatoriano pasó por toda una odisea para obtener una firma y foto de Sergio Ramos, jugador de Rayados.

José Andrés Oliva, aficionado originario de Quito, obtuvo apenas ayer la firma y la fotografía con el central español de Monterrey, aunque para eso demoró una semana.

Oliva iba constantemente a El Barrial y se quedaba desde las 07:00 horas hasta las 15:00,

pero fue hasta apenas ayer cuando logró ganarse el autógrafo y la foto con el español, además de una convivencia con él en el centro de entrenamiento albi azul.

Tiempo atrás no lo había conseguido ya que el español, al salir o al entrar a El Barrial, no se detenía para atender a los fanáticos del Monterrey.

Aunado a ello, el fanático obtuvo también en una de sus piernas la firma de Ramos, la cual se la tatuará, según relató a los medios de comunicación. (AC)



Cristina Ferral.

## Serán felinas, el rival a vencer

Cristina Ferral, defensa de Tigres Femenil, habló sobre la serie ante Rayadas en los cuartos de final del Torneo Clausura 2025 y les mandó un contundente mensaje.

"Tigres en Liguilla es un rival a vencer y lo que me preocupa es que el equipo se lo crea, veo a un equipo ilusionado y con esa hambre de ser campeonas", afirmó en rueda de prensa.

A su vez, Ferral valoró a las Rayadas como un gran rival y destacó las fortalezas del equipo albi azul.

"Esté o no, Rayadas es un rival fuerte y se ha visto en los números. Estamos preocupadas por nuestro desempeño. Queremos proponer en el Uni con nuestra gente", concluyó. (AC)



Oliver Torres, difícil infancia.

## Revela Oliver sacrificios de familia para hacerse futbolista

Oliver Torres, jugador de Rayados, relató recientemente los sacrificios que hizo su familia para que él pudiera llegar a ser futbolista profesional.

En el podcast del influencer Moris Dieck, el futbolista del Monterrey relató ese tipo de situaciones y el cómo su familia se sacrificó para que él pudiera hacer realidad su sueño de jugar en la primera división del fútbol español.

"Mi primer sueldo con el Atlético de Madrid fue con 15 años... nueve mil pesos, que era una ayuda como para la alimentación y la gasolina.

"Cuando el Atlético me ficha me dicen que, si quiero estar en el club, mi familia tiene que hacerse cargo de todo lo económico. Mi hermana

con 18 y yo con 12 años... tenía que haberse ido a estudiar a otro lado, pero se vino a Madrid a cuidarme", expresó.

A su vez, la madre del jugador tuvo que afrontar los gastos del alquiler de un departamento en una ciudad costosa, siendo esto pese a que el dinero no abundaba, lo cual relató el propio futbolista.

"Ese fue el sacrificio de mi hermana, que en lugar de disfrutar con sus amigas a los 18, decidió cuidarme a mí... No es solo mi sueño, ha sido el sueño familiar. Por eso lo valoro tanto y mi madre sacó un alquiler pese a que a veces el dinero no alcanzaba, entonces quiero destacar todo lo que ellos han hecho por mí para hacer realidad mi sueño", expresó. (AC)



Guillermo Almada.

## Almada elogia de nuevo a Rayados

Guillermo Almada, técnico del Pachuca, volvió a hablar sobre Rayados, su rival en el play in del Torneo Clausura 2025, y ahí consideró que el encuentro será muy difícil por la calidad de jugadores de su contrincante.

En charla con la prensa hidalguense, Almada valoró el gran plantel de tiene Monterrey, aunque también mostró cierta confianza para sus dirigidos respecto al juego del próximo domingo en el Gigante de Acero.

"Va a ser un partido complicado porque Monterrey tiene una gran plantilla, con grandes jugadores, pero tenemos mucha confianza en que podamos seguir demostrando el buen fútbol que hemos demostrado.

"Tenemos muchos jóvenes, indudablemente Monterrey tiene un plantel con una gran capacidad y un número de jugadores importante, tenemos que hacer un partido bueno", expresó.

Cabe señalar que Almada dirige al Pachuca desde el Clausura 2022 y se irá del equipo hidalguense cuando termine este semestre.

El estratega uruguayo buscará vencer al Monterrey, lo que de suceder haría que los hidalguenses enfrenten al América en los cuartos de final del Clausura.

## Se pone 'Chucky' Molesta a Hirving Lozano ya no ser tomado en cuenta por la Selección Mexicana

Hirving Lozano, jugador del San Diego FC, se mostró molesto luego de que en los últimos meses no haya sido convocado a la Selección Mexicana.

En charla con ESPN, Lozano criticó la postura que tomó en su momento Jaime Lozano cuando como técnico del Tri no tomó en cuenta a Hirving para llevarlo a la anterior Copa América, aunque ahora está confiado que podría volver a la Selección Mexicana si es que logra rendir con su club San Diego.

"Obviamente no me gusta no ser tomado en cuenta por la Selección Mexicana, entonces espero volver si tengo un buen rendimiento en el San Diego.

"No me gustó que no me llevara a Copa América. En ese momento era campeón de Italia, me fui a Holanda y fui campeón. He sido el único mexicano que lo he logrado en dos países diferentes en Europa y no ir a la Copa América es para estar molesto. No me gustó, no me agradó, pero hay que aceptarlo y respetarlo", declaró en entrevista para ESPN.

Cabe señalar que el último juego del 'Chucky' con México fue en la final de la Liga de Naciones de la Concacaf, en marzo del 2024.

En aquella ocasión, México fue superado por Estados Unidos y al finalizar el encuentro, Lozano declaró a los medios que el planteamiento del juego no fue el correcto.



Hirving Lozano resaltó sus logros personales.

## Pierde el Real a Camavinga

Real Madrid no contará por el resto de temporada con el mediocampista francés Eduardo Camavinga.

El mencionado jugador francés sufrió una lesión en una de sus ingles e incluso está descartado para también el próximo Mundial de Clubes.

Camavinga se lesionó el miércoles pasado, en la victoria de 1-0 del Real Madrid ante Getafe en la Liga de España.

El mencionado jugador no podrá tener actividad en la final de



Eduardo Camavinga.

la Copa del Rey ante Barcelona que será mañana.

La lesión supone un duro golpe para el conjunto madridista de cara a la final de la Copa del Rey contra Barcelona, en la que Kylian Mbappé, Ferland Mendy y David Alaba también son duda por lesión.

## Será el Bologna rival del Milán en Copa de Italia

Venció al Empoli con global de 5-1 para avanzar a la final

Bologna superó 2-1 en casa al Empoli y con un global de 5-1 se clasificaron a la final de la Copa de Italia.

Con goles de Fabbian y Dall'ingha, el conjunto del Bologna se llevó la victoria en el estadio Renato Dall'Ara. Por el visitante anotó el jugador Kovalenko.

Tras esta situación, la escuadra del Bologna enfrentará al equipo del Milán en la final de la Copa italiana.

La mencionada final entre los citados conjuntos será el próximo 14 de mayo en el estadio Olímpico de Roma.



La final de la Copa de Italia será el 14 de mayo.

# Thunder, cerca de barrer

Thunder remontó un déficit de 26 puntos al término del segundo cuarto y ayer en Memphis vencieron 114-108 a los Grizzlies, aspecto por el cual están a una victoria de avanzar a la segunda ronda en la postemporada de la NBA.

Oklahoma se fue perdiendo por 26 puntos al descanso, pero el cuadro del Thunder ganó los últimos dos periodos por parciales de 36-18 y 27-13 para acabar ganando el duelo por seis unidades de diferencia.

Shai Gilgeous-Alexander fue el mejor jugador para Oklahoma con sus 31 puntos, ocho asistencias y cuatro asistencias en 40 minutos dentro de la duela.

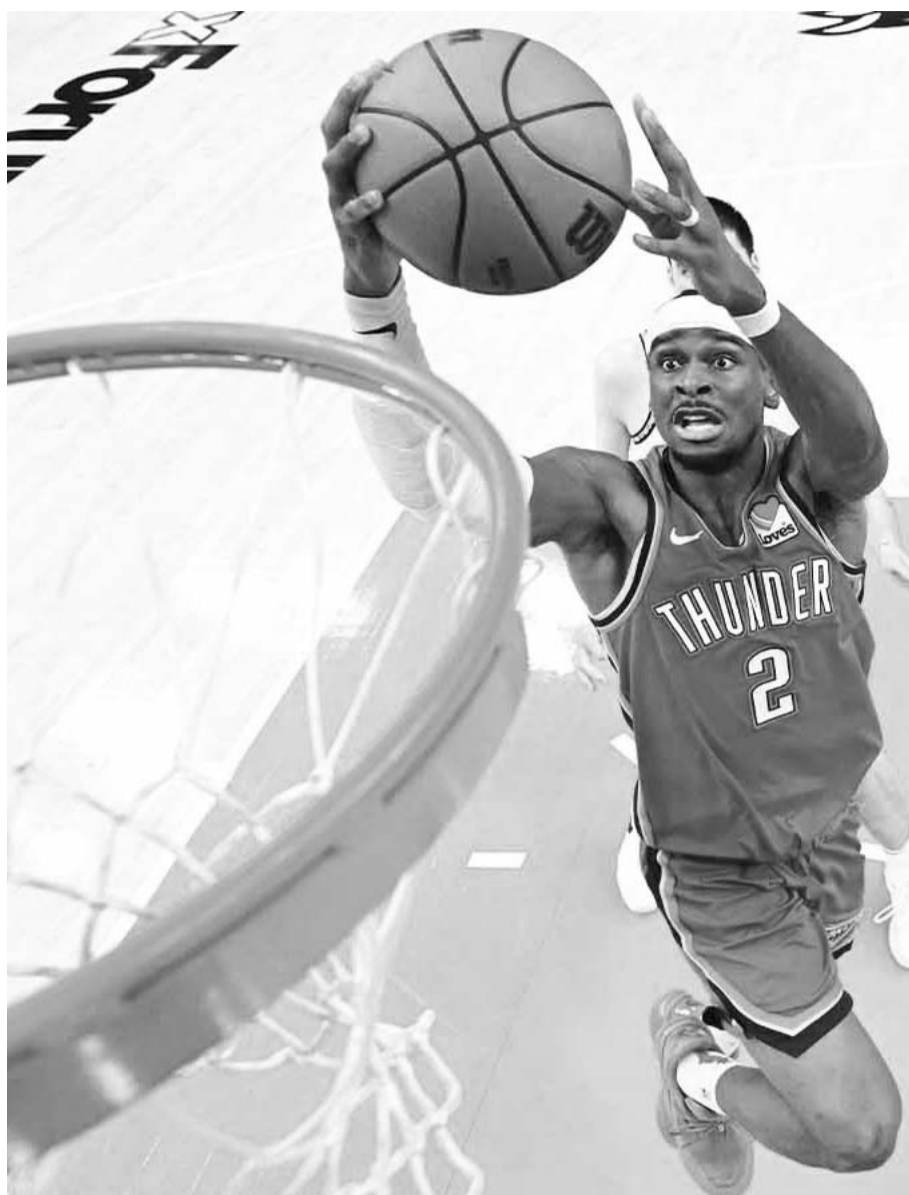
Por el rival, el que más destacó fue Scotty Pippen Junior con sus 28 puntos, pero eso no fue suficiente y perdieron el duelo.

De esta forma, Oklahoma está a un triunfo de barrer la serie ante Grizzlies y lo antes mencionado podrían conseguirlo a partir de mañana cuando en Memphis enfrenten otra vez a su rival.

## MÁS RESULTADOS

En más resultados de la primera ronda de la postemporada de la NBA, los Knicks vencieron 118-116 a los Pistones de Detroit y con la victoria lideran la serie por dos victorias y una derrota.

A su vez, los Clippers de Los Ángeles superaron 117-83 a los Nuggets de Denver y con la victoria dominan la serie sobre su rival por dos triunfos y un traspíe.



Thunder de Oklahoma, a un juego de eliminar a Memphis.



Patricio O'Ward.

## Por las 500 Millas de Indianápolis

# O'Ward el octavo más rápido en día dos de test

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren en la IndyCar Series de Estados Unidos, finalizó octavo ayer en el segundo día de test para las 500 Millas de Indianápolis.

O'Ward tuvo ayer el segundo día de pruebas en el Óvalo de Indianápolis, donde solamente fue superado en temas de velocidad por siete conductores, entre ellos el español Alex Palou de Chip Ganassi que dominó la sesión.

Cabe destacar que la velocidad más alta en el auto del regio fue de 223.042 mph, lo que en kilómetros por hora vendrían siendo unos 358.

Sin embargo, el más veloz fue Alex Palou con una velocidad de

223.993 mph, lo que en kilómetros por hora vendrían siendo unos 360.

Cabe señalar que el segundo día de test en Indianápolis constó de 34 pilotos, motivo por el cual el rendimiento de O'Ward fue más que positivo.

De esta forma, el regio continuará en los próximos días con los días de test por las 500 Millas de Indianápolis, aunque esa carrera sucederá hasta el próximo 25 de mayo.

El regio retomará su participación en la IndyCar cuando el próximo cuatro de mayo pueda correr en el circuito internacional de Barber, en Alabama, Estados Unidos.

## Federación de Natación ya tiene presidente

El exnadador Daniel Delgadillo fue nombrado presidente de la nueva Federación de Natación, que busca transformar el futuro para las actividades acuáticas después de años marcados por la incertidumbre y la decadencia con Kiril Todorov a la cabeza.

Durante el Campeonato Nacional en Tijuana, Baja California, se tomó la decisión de unificar a representantes de las dos planillas que buscaban contender en las elecciones. Según las autoridades deportivas, esta decisión fue lo mejor.

A Daniel Delgadillo lo acompañará la exnadadora María Mata Cocco como la vicepresidenta, mientras que Erick Galván ocupará el cargo de secretario general y Armando Fernández el de tesorero.

La dirección técnica estará a cargo del entrenador Cristóbal Ruiz, mientras que los vocales serán los

nadadores Jorge Iga, Axel Salgado y Sofía Revilak.

Se espera que, dentro de un año, se lleve a cabo una elección formal que permita evaluar -con base en los resultados obtenidos- quiénes son las personas más idóneas para continuar al frente de la natación nacional y darle el rumbo que tanta falta hace.

Con esta reestructuración, se espera eliminar cualquier vínculo con la administración anterior de la FMN, encabezada por Kiril Todorov, la cual fue desconocida por el organismo rector de la natación a nivel internacional: World Aquatics.

Pero queda la impresión de que los entrenadores deberían enfocarse más en los aspectos técnicos -su principal fortaleza-, en lugar de ocupar cargos administrativos, como es el caso de Armando Fernández, designado como tesorero, quien -durante los últimos seis años- fue cercano colaborador del búlgaro.



Daniel Delgadillo.



Seattle venció anoche a Medias Rojas.

## Llega Andrés Muñoz a nueve salvamentos

Andrés Muñoz, pitcher de los Marineros de Seattle, conjunto que ayer venció 4-3 a los Medias Rojas de Boston en la temporada regular de las Grandes Ligas, se apuntó su noveno salvamento de la campaña.

El lanzador mexicano entró al juego en la novena entrada, en la parte baja de la misma, y lo hizo con una ventaja de una carrera para su equipo.

La presión no inmutó al mexicano, quien en la parte baja de la novena entrada se hizo de dos ponches y otorgó una base por bolas, pero no permitió carreras.

De esta forma, Muñoz tiene un récord perfecto en la temporada de nueve juegos salvados, lo que significa que continúa con su gran momen-

to en las Mayores.

Otro que influyó en la victoria para Seattle fue el cubano naturalizado mexicano Randy Arozarena, jugador que en dos turnos al bat se hizo de una carrera.

El mexicano Jarren Duran se hizo de una carrera y un hit en cuatro turnos al bat con los Medias Rojas, pero no logró evitar la derrota de su equipo.

Con el triunfo, Seattle ya llegó a un récord en esta temporada de 14 victorias por 11 derrotas en la campaña.

De paso, los Medias Rojas de Boston ahora registran una marca en esta temporada de 14 triunfos por 13 traspíes.

## Va Sultanes por otra serie ganadora

Los Sultanes irán en búsqueda de su tercera serie ganadora cuando enfrenten a los Acereros de Monclova en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

La serie iniciará con el juego de hoy que arrancará a las 19:45 horas en el estadio de los Acereros.

Sultanes viene de ganar la serie ante Toros de Tijuana, en donde triunfaron en dos de sus tres partidos.

Sultanes registra en esta temporada una marca de cuatro victorias por dos derrotas.

Acereros, por su parte, goza de una marca de dos victorias por tres derrotas en la mencionada campaña regular.

La escuadra regia buscará ganar la mayor cantidad de partidos durante este fin de semana ante Acereros para no solamente conquistar su tercera serie en la temporada, sino también para con ello pelear por la cima del standing de la Liga Mexicana de Beisbol, donde tienen cuatro triunfos y dos traspíes. (AC)

## La LIV de Arabia visita el país con el torneo en Chapultepec

Este viernes volverá el mejor golf del mundo al país con la LIV de Arabia Saudita que tendrá hasta tres días de actividad en el Club de Golf Chapultepec, en CDMX.

El evento pretende iniciar al mediodía de este viernes y en el mismo habrá presencia de golfistas mexicanos como Carlos Ortiz y Abraham Ancer.

Ellos, además de competir en la categoría individual, lo harán también en la de por equipos, haciéndolo el primero en Torque GC y

el segundo en los Fireballs.

Ambos mexicanos desearán tener un fin de semana más que exitoso en su país, en donde tendrán el apoyo de su público.

De esta forma, la LIV Golf de Arabia Saudita vuelve a tener actividad y México será el centro del mundo para el golf con su actividad durante este viernes y todo el fin de semana, toda vez de que mañana y también el próximo domingo vaya a haber presencia de este deporte en el Club de Chapultepec.



Ancer (derecha) busca aprovechar localía.

## Avanza Iga Swiatek de ronda en el Mutua Madrid Open

Iga Swiatek, la segunda mejor tenista del mundo para la WTA, logró avanzar de ronda en el Mutua Madrid Open.

La mencionada tenista polaca logró imponerse en la ronda de los 64vos de final a la checa Aleksandra Eala.

El triunfo de Iga sobre su rival Aleksandra Eala terminó siendo por parciales de 4-6, 6-4 y 6-2.

De esta forma, Iga Swiatek enfrentará en los 32vos de final a la checa Linda Noskova, a quien enfrentará a partir de mañana.

## MÁS ACTIVIDAD

En más actividad del Mutua Madrid Open, aunque ahora en la categoría varonil, el argentino Tomás Martín Etcheverry avanzó a los 64vos de final, venciendo en



Iga Swiatek.

una ronda anterior y por parciales de 6-4, 6-7 y 6-4 a Hamad Medjedovic.



Esta no es la primera vez que Becerra atraviesa por esta misma situación.

## Hospitalizan a María Becerra por un embarazo ectópico

El Universal.-

María Becerra vuelve a atravesar un momento crítico en su salud. La noche del pasado martes, la cantante de 25 años fue internada de emergencia luego de que una hemorragia interna amenazara su vida.

De acuerdo con un comunicado que se publicó en las redes sociales de la artista, Becerra llegó de emergencia a la Clínica Zavala, por un shock hipovolémico, consecuencia de un embarazo ectópico.

Lo que siguió fue una carrera contra el tiempo. En menos de dos horas, tuvo que ser sometida a una cirugía y pasó algunas horas en terapia intensiva.

"Mari volvió a atravesar un embarazo ectópico que derivó en una hemorragia interna con riesgo de vida. Gracias a la rápida intervención de Juli, del equipo médico y el entorno que los acompaña, se logró actuar a tiempo", se lee en el texto.

El mensaje también destaca que la reggaetonera se encuentra estable y en

recuperación, por lo que su bienestar físico y prioridad es su única prioridad.

"Este es un proceso de sanación profundo, que requiere tiempo, cuidados y mucho amor. En este momento, su bienestar físico y emocional es la única prioridad. Sabemos que, junto a Juli, recorrerán este camino a su propio ritmo, con la fuerza y el amor que los une", agregaron.

Esta no es la primera vez que Becerra atravesó por esta misma situación. En septiembre de 2024 estuvo hospitalizada por un embarazo ectópico; incluso, fue ella la que compartió la noticia.

En ese entonces, y ahora, estuvo junto a ella su novio, el también cantante J Rei. Ambos suspendieron todas sus actividades profesionales hasta nuevo aviso.

El embarazo ectópico, condición que se presenta cuando el óvulo fecundado se implanta fuera del útero, es una de las emergencias ginecológicas más graves, y puede resultar letal si no se trata de inmediato.

## Aseguran que Piqué y Clara Chía ahora sí terminaron romance

El Universal.-

El par de fotografías que el futbolista Gerard Piqué tiene en su cuenta de Instagram con su novia, Clara Chía, de nuevo están siendo comentadas con preguntas de los cibernautas sobre si es verdad que ahora sí el romance entre el ex de Shakira y la joven terminó, y es que la mañana de ayer jueves las versiones de que su relación amorosa terminó suena fuerte en medios españoles.

Mientras Shakira continúa con su exitosa gira "Las mujeres ya no lloran", la versión sobre la ruptura definitiva entre Gerard y Clara encabeza los principales portales españoles, la revista "People" en español retoma la información que aunque escueta, asegura que los desacuerdos y malos entendidos de la pareja habrían sido la causa principal de esta ruptura.

Esta información la dio a conocer la comunicadora española Adriana Dorronsoro en su programa "Vamos a ver", del canal Telecinco.

### ¿EL FINAL DE UN AMOR QUE COMENZÓ MAL?

Gerard Piqué y Clara Chía hicieron oficial su relación en agosto de 2022, poco después de la mediática ruptura de Piqué con Shakira, quien ha señalado al exfutbolista de infiel.

Aunque en un inicio la pareja optó por mantener su relación de manera muy discreta. Clara Chía evitó aparecer en público y en redes sociales, incluso ganó una demanda por acoso contra un paparazzi.

Fue en enero y en mayo de 2023 que Piqué compartió en Instagram un par de fotos con la joven de 22 años menos que su ex, la colombiana Shakira, quien a través de sus canciones ha dado de talles de la relación entre su ex y Clara, quien según



La relación siempre estuvo rodeada de polémica y no fue bien recibida.

Shakira no es una buena persona.

Gérard Piqué y Clara Chía se conocieron en noviembre de 2021 en un bar de copas en Barcelona donde Clara trabajaba como camarera y que era frecuentado por Piqué y su círculo cercano, incluyendo a Riqui Puig, quien habría facilitado el encuentro entre ambos.

Tras hacer oficial su relación con Piqué, Clara trabaja en Kosmos, la empresa de eventos deportivos y

audiovisuales fundada por Gerard, donde se desempeña en el área de administración.

La relación entre Gerard Piqué y Clara Chía siempre estuvo rodeada de polémica y no fue bien recibida por gran parte del público, odiada incluso por los fans de Shakira, quien ha hablado en diversas ocasiones lo difícil que fue el proceso de separación y el abandonar uno de sus sueños: tener una familia.

## Arremete Pascal contra J.K. Rowling por comentarios transfóbicos

El Universal.-

Pedro Pascal se convirtió en tendencia en las redes sociales, no sólo por aparecer en la premiere de "Thunderbolts" con una camiseta en apoyo a la comunidad trans, también por el mensaje que mandó a

J.K. Rowling, conocida por su postura excluyente hacia la comunidad LGBT+.

Todo ocurrió en Instagram, luego de que el escritor Tariq Ra'ouf publicara un video en el que criticaba a la creadora de "Harry Potter" por celebrar la decisión del Tribunal

Supremo del Reino Unido que redefine la palabra "mujer" en términos legales, limitándola exclusivamente al sexo biológico.

Rowling festejó el fallo con una foto suya fumando un puro, acompañada del mensaje: "Me encanta que los planes salgan bien"; mientras que Ra'ouf la comparó con Voldemort, el villano de la historia de Rowling: "El apoyo de Rowling a la ley es una auténtica mierda digna de un villano como Voldemort."

Pedro Pascal no tardó en sumarse a la postura de Ra'ouf y arremetió contra la autora británica a quien llamó "perdedora": "Es un comportamiento de mierda, horrible y lamentable, es exactamente así. Una conducta atroz de perdedora".

La declaración del actor provocó cientos de reacciones, algunos celebrando su postura y destacando su compromiso continuo con la comunidad LGBTQ+, y otros en su contra y desaprobando sus palabras.

La crítica de Pascal no es un hecho aislado, sino parte del apoyo público que ha brindado a su hermana, una mujer trans, Lux Pascal y de quien asegura sentirse muy orgulloso.

Por su parte, J.K. Rowling no ha respondido las palabras del actor hollywoodense, pero sus constantes comentarios en contra de la comunidad le han valido fuertes críticas y el distanciamiento con figuras como Emma Watson y Daniel Radcliffe, protagonistas de la saga basada en su obra.



La declaración del actor provocó cientos de reacciones.



## Enfrenta Cruz Martínez a Alicia Villarreal con abogada de Depp

El Universal.-

La cantante Alicia Villarreal y su aún esposo Cruz Martínez, acudieron a una audiencia por el caso de supuesta violencia familiar que habría ejercido el productor en contra de la intérprete en febrero de 2025, luego de una fuerte discusión ocurrida en la casa que aún compartían en Monterrey a pesar de que estaban separados como pareja desde meses atrás.

Lo que llamó la atención fue que Cruz Martínez llegó acompañado de la abogada estadounidense Camille Vásquez, la misma que defendió al actor Johnny Depp en el juicio por difamación contra su exesposa Amber Heard en 2022, el cual se transmitió en vivo y tuvo gran repercusión mediática.

Fue la cantante Alicia Villarreal quien habló públicamente de su separación de Cruz Martínez tras más de 20 años de matrimonio y dos hijos en común, la separación definitiva se dio en medio de rumores de infidelidad por parte de Martínez.

Durante un concierto en Michoacán realizado el 16 de febrero, Alicia Villarreal realiza una señal internacional de auxilio por violencia de género, la cual consiste en levantar la palma, doblar el pulgar y cerrar los dedos sobre él, gesto que alertó a sus fans y a la prensa.

Villarreal presentó una denuncia formal por violencia familiar contra Cruz Martínez ante la Fiscalía Especializada en Feminicidios y Delitos contra las Mujeres en Nuevo León.

Villarreal obtuvo una orden de restricción como medida de protección, ella ha hablado con algunos medios sobre detalles de ese difícil momento que la dice, la hizo despertar y reaccionar.

Cruz Martínez no ha hablado públicamente de los hechos, su equipo legal ha negado las acusaciones y criticado el manejo mediático del caso del que se mantiene al margen Melenie Carmona, la hija mayor de Alicia, fruto de su relación con el actor Arturo Carmona.



Villarreal presentó una denuncia formal por violencia familiar contra Cruz.



En 10 estados se han impuesto restricciones sobre la interpretación de corridos.

## Banda El Recodo deja atrás los narcocorridos en sus conciertos

El Universal.-

Banda El Recodo ha decidido acatar las disposiciones de algunos estados de México que prohíben a los artistas interpretar corridos, especialmente aquellos relacionados con el crimen organizado, conocidos como narcocorridos.

En entrevista con el programa "Ventaneando", los integrantes compartieron su postura respecto a esta medida que ha generado opiniones divididas: mientras algunos la consideran un atentado contra la libertad artística, otros argumentan que estas canciones glorifican a figuras de la delincuencia.

Ricky Yocupicio, vocalista de la agrupación, explicó que, aunque sus canciones no están inspiradas en personas reales, han optado por dejar de interpretar este tipo de temas.

"Son corridos ficticios, llamémoslos de revolución. Sin embargo, no vamos a interpretar ninguno de ellos", señaló.

El cantante detalló que esta decisión se tomó como una muestra de respeto hacia las leyes. "A donde fueres, haz lo que vieres. Las reglas siempre van a evolucionar, van a cambiar. Hoy pueden beneficiar a unos y perjudicar a otros", reflexionó.

Si bien reconoció que aún no se sabe si estas restricciones traerán un cambio significativo en la industria musical, aseguró que optaron adaptarse. "Simplemente, si están diciendo que están prohibidos, pues se prohíben", añadió.

Durante la conversación, Ricky también expresó su opinión sobre los destrozos ocurridos en la más reciente presentación de Luis R. Conriquez, quien fue abucheado y obligado a abandonar el escenario del Palenque de Texcoco tras anunciar que no incluiría narcocorridos.

"Se me hace una tristeza, porque cuando a ti te prohíben algo... el público que fue a verlo, empezando por ahí, no son verdaderos fans. Lo que le hicieron a los músicos, atentar contra los instrumentos, se me hace una agachada. Hay que respetar. Él no creo que les haya faltado al respeto, simplemente siguió órdenes", opinó.

Actualmente, en 10 de los 32 estados de la República Mexicana se han impuesto restricciones sobre la interpretación de corridos en espacios públicos. Entre ellos están Chihuahua, Quintana Roo, Nayarit, Baja California, Jalisco, Querétaro, Aguascalientes, Michoacán y el Estado de México. Las sanciones pueden ir desde multas hasta un año de prisión para quienes promuevan la violencia a través de la música.

Uno de los casos más comentados fue el de Los Alegres del Barranco, quienes durante un evento realizado el 29 de marzo en el auditorio de la Universidad de Guadalajara, proyectaron imágenes de Nemesio Oseguera Cervantes, alias "El Mencho", líder del Cártel de Jalisco Nueva Generación. Luego de este hecho, sus presentaciones en el estado fueron canceladas.



## Urgen transición climática justa para Monterrey

César López.-

Guadalupe Paredes, profesora de la Escuela de Ingeniería y Tecnologías de la Universidad de Monterrey, destacó la necesidad de una transición climática justa para la zona metropolitana de Monterrey.

La experta enfatizó que esta transición debe priorizar la equidad y considerar a las comunidades más vulnerables.

Asimismo, la también integrante del Sistema Nacional de Investigadores participó en el panel Ciudad, cambio climático y crisis climática, el reto de la ciudad de Monterrey, con la que abrió la cuarta jornada del congreso Camino a la Sostenibilidad, en la UDEM.

En el mismo coloquio, también participaron Mariana Peña, egresada de la carrera de Ingeniería en Innovación Sustentable y Energía, y Patricia Valdés, activista y madre de una niña de una escuela afectada por la contami-

nación, moderado por Juan Méndez, del Centro de Sostenibilidad de la UDEM.

El panel, que se desarrolla del 21 al 25 de abril, se realizó la mañana de este jueves, en salas de Aprendizaje Permanente del edificio Estoa, ante estudiantes de las diferentes carreras de la Escuela de Ingeniería y Tecnologías de la UDEM.

Según Paredes, la "transición energética justa" implica transformar la forma en que se produce, distribuye y consume energía, asegurando que este proceso sea equitativo y tome en cuenta a las poblaciones con mayor vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático.

"¿En qué consiste esa transición energética justa? Y esa es como que la palabra que debemos poner entre comillas, que es la forma de cómo producimos, cómo distribuimos y cómo consumimos esa energía, pero que sea equitativa, que sea justa, que tenga en

cuenta a las comunidades vulnerables", puntualizó la profesora.

Paredes advirtió sobre la "desigualdad climática", donde los impactos del cambio climático afectan de manera desproporcionada a diferentes grupos, tanto a nivel global como local, ya que Monterrey, a pesar de su potencial, enfrenta crisis climáticas y ambientales específicas.

"El tema de la calidad del aire es uno de los principales problemas que tenemos aquí en Nuevo León, el tema social, lamentablemente, la parte de desigualdad y de las oportunidades o de los privilegios que pueden tener las personas que vivimos en el área metropolitana es muy marcada", señaló la académica de la UDEM.

La crisis hídrica reciente en Monterrey subraya la urgencia de trabajar considerando a todos los habitantes, sin privilegiar a ciertos sectores. La transición justa debe distribuir los beneficios de una energía limpia y asequible para toda la población.

"Entonces, la transición justa debe incluir, es necesaria, obviamente, es irremplazable ya empezar a trabajar en este sentido y cómo podemos ir haciendo esta parte de transición justa", afirmó Paredes, delineando puntos clave para avanzar.

De la misma forma, la descarbonización, un componente crucial, debe ser realista y paulatina, considerando las limitaciones tecnológicas y económicas. "Este concepto de descarbonizar no quiere decir que para el año 2030 vamos a ser un Estado con 100 % de energía renovable, eso es imposible", aclaró.

Sin embargo, la participación social activa es fundamental, recordando que la responsabilidad no recae únicamente en el gobierno.



Víctor Hugo Guerra Cobián, director del Centro Internacional del Agua.

## Exhorta UANL a seguir con el cuidado del agua

César López.-

El director del Centro Internacional del Agua de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Víctor Hugo Guerra Cobián, señaló que la gestión del agua en la entidad enfrenta retos significativos, ya que a pesar de la recuperación reciente de las presas en el estado tras años de sequía, se requieren estrategias a largo plazo para garantizar a la población el suministro de este recurso sin restricciones.

Asimismo, destacó la importancia de impulsar una cultura enfocada en el cuidado sustentable de este líquido.

El también profesor investigador de la Facultad de Ingeniería Civil señaló que, preocupada por la situación de escasez del vital líquido que ha vivido el estado, la UANL contribuye a través de la investigación y la realización de proyectos a mejorar la eficiencia hídrica en la entidad y en sus campus.

Guerra Cobián informó que el estado atravesó un periodo de ocho años de sequía debido a precipitaciones por debajo del promedio. Sin embargo, la tormenta tropical Alberto en 2024 generó una recuperación significativa en los niveles de las presas estatales.

"La tormenta tropical Alberto nos dio

un respiro, pero no podemos depender de fenómenos meteorológicos para garantizar el suministro del agua en el futuro", mencionó Guerra Cobián.

A pesar de la recuperación de los embalses, el especialista advierte que el consumo excesivo y la falta de lluvias en los próximos años podrían llevar nuevamente a un escenario de escasez.

Por esta razón, enfatizó que el consumo promedio en el área metropolitana de Monterrey debe mantenerse en el rango de los 100 litros por persona al día, y no de 140-150 litros, como se presenta en la actualidad. Afirmó que reducir esta cifra es clave para evitar futuras crisis.

Para lograr esta reducción, el director del Centro Internacional del Agua de la Universidad sugiere adoptar medidas de eficiencia del uso del agua en el hogar.

Asimismo, destacó la necesidad de mantener campañas permanentes de concientización sobre el ahorro de agua desde las instituciones públicas.

Por último, Guerra Cobián dijo que para tal efecto la Universidad mantiene un programa de uso eficiente que permite reducir el consumo de agua y genera importantes ahorros económicos, pero sobre todo fomenta entre los universitarios una cultura del cuidado y uso sustentable del vital líquido.



La crisis hídrica reciente en Monterrey subraya la urgencia de trabajar considerando a todos los habitantes, sin privilegiar a ciertos sectores.

## Busca Enrique el hipopótamo ayuda con su dolor de muela

César López.-

Vaya problema que tiene Henri el Hipopótamo, le duele una muela y tal vez sea necesario que las niñas y los niños que están de vacaciones le ayuden a solucionar este problema en "La hora del cuento" + "Ciné-Famille" en el auditorio del Museo de Historia, el sábado 26 de abril a las 12:00 horas.

En colaboración con la Alianza Francesa de Monterrey y con motivo del Día del Niño, el Museo de Historia Mexicana invita a las familias a vivir una experiencia mágica de literatura y cine para toda la familia.

Dicho cuento con el que interactu-

arán es "Le mal de dent d'Henri l'hippopotame", de Cheryl Rayan, con ilustraciones de Nora Voutas, el cual está escrito en francés.

En el cuento, Enrique, el hipopótamo, vive en la selva y tiene un terrible dolor de muelas. Sus amigos Polly, la cotorra; Mily, el gorila; Ziggy, el león; y Ela, la elefanta, pondrán todo su ingenio y fuerza para tratar de retirar la pieza dental para que Henri ya no sufra, pero no lo logran. El final es sorprendente.

Viviano Milán, bibliotecario de la Alianza Francesa de Monterrey, será el encargado de que las niñas y los niños puedan ver la aventura de este

personaje y conocer más sobre el idioma francés.

Además, los participantes podrán resolver crucigramas y memoramas relacionados con la lectura, y posteriormente, junto a sus padres, podrán disfrutar de la proyección de cortometrajes que abordan temas relacionados con la infancia.

"La hora del cuento" + "Ciné-Famille" se realizará el sábado 26 de abril a las 12:00 horas en el auditorio del Museo de Historia Mexicana, el acceso será gratuito, pero con cupo limitado, si requiere más información puede consultar la página [www.3museos.com](http://www.3museos.com)



La actividad se realizará el sábado 26 de abril a las 12:00 horas.



La obra del precursor del Pop Art, desapareció a finales de 2024.

## Tiran obra de Andy Warhol a la basura en Países Bajos

El Universal.-

Una obra de Andy Warhol desaparecida en un municipio del sureste de Países Bajos a finales de 2024 probablemente fue tirada a la basura, indicó el jueves la municipalidad, en un comunicado que recoge los resultados de una investigación independiente.

La obra del precursor del movimiento Pop Art, desapareció a finales de 2024 durante las renovaciones de un edificio de las autoridades locales en el poblado de Uden. "Es muy probable que las obras de arte desaparecidas hayan sido arrojadas accidentalmente junto con los residuos voluminosos", declaró la municipalidad de Maashorst.

La municipalidad informó que encargó a la agencia de investigación externa BING una pesquisa sobre la desaparición de varias

obras de arte, entre ellas un ejemplar de una serigrafía de Andy Warhol que representa a Beatriz, reina madre de Países Bajos.

"La investigación consistió principalmente en entrevistas con funcionarios y administradores implicados", precisó. BING concluyó que la desaparición se debió a la falta de medidas específicas.

"Tampoco existían directrices para el registro, almacenamiento, conservación y seguridad de las obras", revelaron.

Al final de su vida Andy Warhol produjo dos ediciones de esta serie que representa a cuatro reinas, incluida Beatriz: una edición normal de 40 ejemplares y una "edición real" de litografías con efecto brillante.

"La municipalidad no espera que las obras de arte sean recuperadas algún día y el ejecutivo municipal lo lamenta", subrayó.

## Recibe Álvaro Pombo el Premio Cervantes 2024

### La entrega del galardón tuvo lugar en la Universidad de Alcalá de Henares, en Madrid, España

El Universal.-

El escritor español Álvaro Pombo fue galardonado este miércoles con el prestigioso Premio Cervantes 2024, el máximo reconocimiento de las letras en lengua española. La entrega tuvo lugar en la Universidad de Alcalá de Henares, en un acto solemne y cargado de simbolismo que rindió homenaje a la fragilidad humana, tema central del discurso de Pombo, leído por el autor Mario Crespo debido al delicado estado de salud del premiado.

A sus 85 años, Pombo asistió en silla de ruedas, vestido con chaqué, corbata negra y su característico gorro de lana. Desde su asiento, compartió el momento con los reyes de España, el ministro de Cultura, Ernest Urtegas, y destacadas figuras de la vida política y cultural. El escritor, natural de Santander, preparó su discurso hace años, ante la posibilidad remota de recibir el galardón, y en él abordó con lucidez la vulnerabilidad del ser humano en un mundo cada vez más desconcertante.

"La fragilidad sigue siendo, quizá más que nunca, el gran

tema", expresó Pombo a través de Crespo, aludiendo a la enfermedad, la injusticia, la soledad y la falta de convicciones. Sin embargo, matizó que una narrativa de la fragilidad no tiene por qué ser débil, evocando la fuerza del texto de Don Quijote como ejemplo.

El rey Felipe VI destacó la claridad, bondad y verdad presentes en la obra de Pombo, y elogió su capacidad para narrar las complejidades humanas con precisión

poética. Por su parte, Urtegas lo describió como "una paradoja gozosa", una figura excéntrica y esencial en el panorama literario actual.

La ceremonia se desarrolló en un clima de recogimiento, marcado por el luto oficial por el reciente fallecimiento del papa Francisco, con banderas a media asta y atendidos oscuros, en contraste con el brillante legado literario celebrado.



La ceremonia se desarrolló en un clima de recogimiento.